

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 241

5 de octubre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 5 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1206/2020 RGEF.15456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-1274/2020 RGEF.18793. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en

Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay elaborado un protocolo específico de ingreso para los menores residentes en los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid para el tiempo de la pandemia.

3.- C-393/2020 RGEP.9009. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	13961
— Modificación del Orden del Día: tramitación del punto primero en tercer lugar, PCOC-1206/2020 RGEP.15456.	13961
— PCOC-1274/2020 RGEP.18793. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay elaborado un protocolo específico de ingreso para los menores residentes en los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid para el tiempo de la pandemia.	13961
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.	13961-13962
- Interviene la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, respondiendo la pregunta.....	13962-13963
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Directora General, ampliando información.....	13963-13964
— C-393/2020 RGEP.9009. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	13964
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de petición de la	

comparecencia.....	13964-13965
- Exposición de la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad.	13965-13969
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Delgado Gómez.	13969-13980
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	13980-13984
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Delgado Gómez.....	13984-13990
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	13990-13991
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez solicitando la palabra.	13991-13992
— PCOC-1206/2020 RGE.15456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.....	13992
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	13992-13993
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta.....	13993-13994
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Directora General, ampliando información. ..	13994-13996
— Ruegos y preguntas.....	13996
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez.	13996
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.	13996

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Hoy, 5 de octubre, iniciamos la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad. Les voy a rogar que hagamos un cambio en el orden del día: la primera PCOC la tendríamos que pasar al final por cuestiones de logística ya que viene de camino la directora general. ¿Hay alguna objeción por su parte? *(Pausa.)* Ninguna objeción. Muchas gracias, señorías. Entonces, iniciamos la sesión dando los buenos días y la bienvenida a la directora general y pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1274/2020 RGE.18793. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay elaborado un protocolo específico de ingreso para los menores residentes en los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid para el tiempo de la pandemia.

Para esta iniciativa les recuerdo que tienen ustedes diez minutos, a repartir en partes iguales, en un máximo de tres turnos de intervención, entre el diputado que la formule y el representante del Gobierno. Formula o argumenta la pregunta, si así lo solicita, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox para esta comisión, el señor Calabuig; tiene usted el tiempo para argumentarla, si lo desea, muchas gracias.

El Sr. **CALAGBUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta; bienvenida. Dele recuerdos al nuevo consejero, a don Javier Luengo, a quien deseamos todo tipo de éxitos desde el Grupo Parlamentario Vox. La pregunta nuestra es sobre si existe en la Comunidad de Madrid un protocolo de ingreso para los menores residentes en los centros de menores; supongo que lo tendrán. Le voy a hacer antes algunas pequeñas reflexiones y, luego, espero a ver qué me cuenta.

En la primera ola de la pandemia la mayoría de los fallecidos fueron los mayores, pero en estos momentos lo que está pasando es que los jóvenes no se están cuidando, no hay una concienciación, o por lo menos parece que no la tienen. No sé si es un problema de las familias, de la educación, pero el caso es que no tienen una concienciación del problema en el que estamos metidos. Entonces, preguntas que le hago, por ejemplo: los menores extranjeros no emancipados que han ingresado durante los meses de marzo hasta septiembre en los centros de menores, ¿han ingresado con las PCR realizadas? Con respecto a los protocolos que pudieran darse, si los tenemos, preguntas tan simples como: cada vez que se usa el teléfono, ¿se limpia con una solución alcohólica o con papel desechable?, ¿se realizan frecuentes lavados de manos con agua y jabón? Yo reconozco que son preguntas que parecen sencillas, pero es que hay problemas que los jóvenes parecen no tener en mente. ¿Se toma la temperatura? ¿Se comparten vasos y utensilios? ¿Mantienen las distancias que se están marcando, como, por ejemplo, en los colegios, en Educación? ¿Se ventilan lo suficiente los espacios donde están? Porque parece ser que uno de los mayores problemas –y nosotros lo hemos propuesto en la Consejería de Educación– es que las aulas estén ventiladas, pero bien; aunque haga

frio, habrá que buscar la solución para que los chavales no lo pasen, pero la ventilación es importante. ¿La tenemos? Cuando se les ha hecho la PCR o la prueba que sea a alguno de ellos que estaban asintomáticos, ¿se les mantienen mientras tanto –a los nuevos ingresos- aislados o en protección hasta que les dan los resultados? ¿La dirección del centro notifica al departamento de Epidemiología de Sanidad Pública el caso, cuando hay un positivo, y, de ser necesario, se gestiona la realización de la prueba PCR a través de dicho departamento? ¿Tiene contacto la dirección del centro con los rastreadores del departamento de Sanidad en sus llamadas diarias? ¿Se han suspendido las visitas presenciales en el caso de que haya aislamientos preventivos? ¿Se hace una correcta desinfección de las habitaciones, incluyendo cama, objetos personales del residente, etcétera? Vamos, le he soltado una serie de reflexiones, que le ha tocado a usted, pero es que la situación es la que es; ahí le dejo unas preguntas a ver qué me puede contestar usted con respecto a los protocolos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Tiene ahora la palabra para contestar la ilustrísima señora directora general de Infancia, Familias y Natalidad, doña Ana Sastre Campo; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias. En relación con la pregunta, a principios de septiembre, concretamente el día 7, se remitió a todos los centros de protección de menores, centros residenciales maternos y pisos de autonomía para jóvenes de 18 a 21 años un documento sobre medidas generales, ingresos, salidas y visitas. Este documento... (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Ah, vale, perdón. Bueno, le informaba de que concretamente el 7 de septiembre se remitió a todos los centros de protección, a las residencias maternas y a todos los pisos de autonomía un nuevo protocolo, porque ya se habían dado previamente instrucciones durante todo el confinamiento y desde que se inició la pandemia; un protocolo que establece las medidas generales de ingresos, salidas y visitas. Según se indica en ese mismo protocolo, los nuevos ingresos deben realizarse de conformidad con lo previsto en el documento vigente aprobado por la Consejería de Sanidad sobre procedimiento diagnóstico, vigilancia y control de los casos COVID-19, que está aprobado por la Dirección General de Salud Pública. Asimismo, los ingresos de menores en la red de protección continúan llevándose a cabo con normalidad, y en aquellos casos en que deban realizarse de forma urgente, a través de los centros de primera acogida que funcionan de forma permanente para estos casos, tal y como ha venido haciéndose ininterrumpidamente desde la declaración del estado de alarma. El ingreso en los centros de protección de la Comunidad de Madrid de todos aquellos niños, niñas y adolescentes que lo requieran está garantizado, con independencia de cuál sea la situación en que se encuentre la pandemia. Desde el inicio de la crisis se han adoptado en todos los centros medidas de protección con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, a la evolución de la situación sanitaria y de las medidas adoptadas en cada momento.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de Medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el apartado 65 de la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis

sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma, todos los centros residenciales de menores y pisos de autonomía para jóvenes de 18 a 21 años han elaborado planes de contingencia orientados a la detección precoz de posibles casos entre residentes, trabajadores y sus contactos, así como de las medidas organizativas necesarias de prevención e higiene en relación con trabajadores, usuarios y visitantes adecuadas para prevenir los riesgos de contagio y activar en su caso los procedimientos de coordinación con los servicios de salud.

Por último, cabe recordar que durante el estado de alarma, concretamente el 1 de mayo, la Comunidad de Madrid puso en funcionamiento un recurso específico de acogimiento temporal para niños, niñas y adolescentes cuyos padres hubieran sido hospitalizados o requerido aislamiento debido al COVID-19 y no contaran con apoyo familiar o de su entorno que pudiera hacerse cargo de ellos, así como de aquellos que requiriesen condiciones de aislamiento por encontrarse en situación de primera acogida, si bien en el momento actual este recurso no es necesario puesto que se cerró en el mes de junio, aunque es verdad que estamos a punto de abrir en los próximos días un nuevo recurso.

Con ello, y resumiendo, quiero darle la información, y quizá tranquilizar su preocupación, de que todos los centros cuentan y están cumpliendo estrictamente con todas las medidas dispuestas por la Dirección General de Salud Pública, y eso lleva a ponerse en contacto con los centros de Atención Primaria referentes de estos centros. Todos los ingresos se hacen en condiciones de seguridad; cuando no existen PCR o existiendo PCR, se mantiene el aislamiento previsto sanitariamente.

Respecto a todas las preguntas que me ha formulado, por supuesto que, en relación con esos planes de contingencia, y además desde el inicio del confinamiento, se ha mantenido una interlocución muy fluida con todos los centros; hay un reporte diario de personas afectadas -ya sea con PCR positiva o con sospecha; ya sean trabajadores o residentes- que recibe la dirección general y se controla desde la secretaría general técnica. En algunas ocasiones -ha hecho usted referencia a ello- se han realizado visitas muy restringidas durante el periodo de confinamiento; ahora mismo, y desde el mes de junio, las visitas se permiten de nuevo, pero es verdad que ante situaciones en las que Salud Pública recomienda aislamiento de los centros, sobre todo cuando son pequeños, se procede a cerrarlos por el tiempo que está previsto legalmente. No sé si he respondido a todas sus preguntas, pero básicamente sí se están tomando las medidas de higiene a las que usted se ha referido y otras muchas más que están en los documentos oficiales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Han agotado ustedes su tiempo, a no ser que usted me pida la palabra por un minuto, señor portavoz de Vox. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Sí, le quedaría a usted un minuto -la directora general ha agotado su tiempo-, por eso le pregunto si quiere hacer uso de él. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Muy bien, se lo agradezco. (El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: *No, no, que lo voy a utilizar.*) ¿Lo va a utilizar? Pues entonces tiene usted su turno de palabra durante un minuto.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias. ¿Sabe lo que pasa, señora directora general? Que las informaciones que recibimos no son muy tranquilizadoras, aunque seguramente en

materia de sanidad sí. El otro día estuvo un equipo nuestro en el barrio de Hortaleza, alrededor del Centro de Menores de Hortaleza; estuvimos hablando con los comerciantes, con los vecinos y nos dijeron que habían bajado bastante los problemas que habían tenido con los residentes allí. El problema es que eso se ha pasado a otros sitios, como a El Batán, por ejemplo. Da la sensación de que es así. La pregunta es: ¿se están tomando las medidas, los planes de contingencia, en El Batán y en todos los centros ante situaciones de este estilo? Y también me hago una pregunta y es si estos menores se comportarán igual en casa de sus padres o en sus países de origen, y me estoy refiriendo a los que están con problemas, como por ejemplo los de El Batán. Nada más, simplemente quería que constara la pregunta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Gracias, señor Calabuig. Lógicamente, por deferencia, entiendo que a lo mejor la directora general quiere contestarle, y me parece correcto para que la comisión tenga su lógica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Muy breve y rotunda: por supuesto que se están cumpliendo exactamente las mismas medidas en la Casa de Campo como en cualquier otro centro residencial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Ahora ya sí, cerramos este punto del orden del día, que era la pregunta, y pasamos al siguiente.

C-393/2020 RGEF.9009. Comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Le pido, señora Sastre, directora general, que se mantenga en la mesa. Le doy la palabra a la portavoz de Más Madrid para que pueda argumentar la comparecencia; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenos días, presidenta. Le pido cierta comprensión y flexibilidad ante la extraordinaria situación de estar celebrando esta comisión con un consejero dimitido y no sustituido, aunque con rumores de sustitución, de continuidad. Señora directora general, le agradezco de veras su comparecencia hoy; entiendo que no es ni el mejor momento ni el mejor de los días. Supongo que la inquietud que vivimos todos ante esta dimisión aumenta en su equipo y que están a la espera de la confirmación de esa sustitución por el viceconsejero y supuesta continuidad del proyecto que encabezaba Alberto Reyero. Ojalá arroje pronto luz el Consejo de Gobierno, aunque reiteramos la opinión de mi grupo de que de verdad creíamos que ese proyecto tenía una firme voluntad de cambiar las políticas del Partido Popular de los últimos veinte años en la Comunidad de Madrid en materia de bienestar social, pero, sin embargo, creemos sinceramente que no hay mucho espacio en el Gobierno del que ustedes participan para ese cambio. Aun así, deseamos esa

continuidad, porque significará que no avanzan las propuestas de Vox y la filosofía que acompaña a ese partido.

Activamos esta comparecencia tratando de dar una cierta continuidad a la última que solicitamos sobre esta materia el pasado 14 de julio. Ya comentamos entonces que queda poco o que ya está cumplida la Estrategia de Familias de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, corresponde conocer una nueva. En los mismos términos, parece o debiera estar cerca la celebración de unos nuevos presupuestos generales y, por tanto, una reordenación de las prioridades políticas de su Gobierno en materia de bienestar social. Por ello, nos interesaría en estos dos campos, tanto de cara a los presupuestos como en la evaluación y planificación de la Estrategia de Familias de la Comunidad de Madrid, saber hacia dónde van a orientar la política en la atención a las familias, a la infancia y a la natalidad en nuestra región. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Es el turno de intervención de la directora general de Infancia, Familias y Natalidad por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Bueno, yo lo primero de todo quisiera decirles que en la intervención no voy a hacer referencia solamente a la parte de apoyo a las familias sino a todo lo que son las competencias de mi dirección general; hay una parte muy importante, que es todo el sistema de protección, que claramente requiere de la máxima atención.

Desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene un compromiso constante desde esta dirección general con la atención a los niños, niñas y adolescentes y en particular con aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como son aquellos con medidas de protección, los que sufren situaciones de violencia en cualquiera de sus formas y aquellos cuyas familias se encuentran en situación de dificultad o desventaja social.

Pasaré a continuación a exponer sucintamente los principales ámbitos a los que está orientada la actuación de la dirección general durante la presente legislatura, y que ya apunté en mi comparecencia ante esta misma comisión el pasado 18 de noviembre de 2019.

Antes de ello, permítanme apuntar que entre aquel momento y el actual, desde luego, la situación ocasionada por la pandemia, que ha trastocado profundamente a la sociedad española, ha ralentizado el curso de algunas de las iniciativas que conforman nuestra agenda, que, por otra parte, se verá sustancialmente marcada por esta grave crisis en los próximos años. En este contexto, cobra ahora incluso más sentido la necesidad de evaluar y adecuar las líneas de actuación de la dirección general en el nuevo marco del Plan de Infancia y la Estrategia de Apoyo a la Familia, planes que deberán ser aprobados en 2021. En ese sentido, en noviembre ya anuncié la intención de actualizar el Plan de Infancia y Adolescencia en la Comunidad de Madrid para que se configure como instrumento de planificación de carácter transversal alineado con las directrices del Pacto por la Infancia.

En el mes de mayo se constituyó, en el seno del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia, la Comisión de Familias y Natalidad y se han comenzado los trabajos de análisis y evaluación de ambos documentos, tanto de la estrategia, que se llevará a cabo en los próximos meses en el seno de la Comisión de Familias, como del Plan de Infancia, que será objeto de análisis por parte de la Comisión de Participación de la Infancia.

En segundo lugar, como ya avancé entonces, consideramos que es urgente actualizar en marco legal en materia de protección de la infancia y de la adolescencia en la Comunidad de Madrid, actualmente configurado por la Ley 6/1995, de 28 de marzo. Ese anteproyecto de la nueva ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia ya ha superado el trámite de consulta pública en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Este trámite tuvo lugar entre el 21 de febrero y el 6 de junio, habiendo quedado interrumpido el plazo entre el 14 y el 1 de junio como consecuencia de la declaración del estado de alarma, a pesar de lo cual, numerosas entidades sociales y algunos particulares han realizado aportaciones, lo que pone de manifiesto el gran interés que ese anteproyecto despierta en la sociedad madrileña. El anteproyecto de ley se vertebra en torno a dos ejes fundamentales que también marcan las políticas públicas que impulsamos desde esta dirección general: por un lado, el desarrollo y la aplicación efectiva del principio de interés superior del niño y la niña y, por otro, la garantía efectiva del derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar en todos aquellos ámbitos de la vida que les afecten. En relación con este último objetivo, los próximos días 4 y 5 de diciembre está prevista la puesta en marcha de un foro de participación infantil, y en esta misma línea el pasado 1 de junio se inició el servicio de dinamización de la participación infantil y adolescencia de la Comunidad de Madrid. Las primeras entidades en implementar ese servicio están siendo las mancomunidades Sierra Norte, MISECAM, Las Cañadas, THAM y Mejorada/Velilla.

En tercer lugar, por lo que se refiere al Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, la actuación de la dirección general se orienta a dos aspectos que consideramos esenciales y requieren de un mayor desarrollo en nuestra región. Por un lado, es fundamental el desarrollo a nivel autonómico de un instrumento estandarizado para la evaluación del riesgo que favorezca la intervención temprana y una mejor definición de los proyectos de intervención social y educativa con las familias. Para su desarrollo se ha constituido un grupo de trabajo, que incluye a representantes de cuatro entidades locales además de técnicos de la dirección general, que inició su actividad el pasado 15 de julio y que tiene previsto finalizar su trabajo en diciembre de este mismo año. El objetivo fundamental es crear una herramienta técnica de identificación y valoración de las situaciones de desprotección en las que se pueda encontrar un niño, niña o adolescente en su familia, un instrumento único y común que sirva a los profesionales de servicios sociales municipales y especializados en todo el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid debe afrontar el reto de impulsar decididamente el acogimiento familiar frente al residencial. Estamos trabajando en distintos niveles para reforzar las políticas públicas de apoyo a las familias acogedoras. Por una parte, está incluido en el anteproyecto de ley -y esperamos que salga adelante-, sustituye el actual modelo de ayudas por una prestación,

concretamente el reconocimiento directo, el derecho a percibir una compensación económica por los gastos derivados del acogimiento. Además, incluye la reciente creación de la comisión de acogimiento familiar como un espacio de colaboración entre las Administraciones, asociaciones y fundaciones de familias acogedoras tanto de familia extensa como ajena y entidades que prestan servicios en materia de acogimiento familiar; esta comisión impulsará y definirá un plan de actuación sobre acogimiento familiar para los próximos años y esperamos que sea el ámbito que impulse definitivamente este objetivo.

Es imprescindible que se desarrolle, además, una cultura administrativa compartida del menor acogido, de forma que la condición de niño, niña o adolescente acogido sea reconocida por parte de todas las administraciones públicas con competencias en los distintos ámbitos de la vida de los menores: en el ámbito social, en el ámbito educativo, en el sanitario, en el deportivo o en el ámbito de documentación, junto con la figura del acogedor.

En cuanto al acogimiento residencial, que no es desde luego lo prioritario y preferente pero sí se perfila cada vez más para aquellos niños, niñas o adolescentes que, en adecuación a su interés superior, no pueden ir a una situación de acogimiento, la mayor parte de los centros que integran actualmente la red residencial de la Comunidad de Madrid son de pequeño tamaño y funcionan con grupos de entre diez y doce menores, de forma similar a un hogar –aunque sé que existen todavía centros de gran tamaño que esperamos reducir en esta legislatura-. Actualmente, se encuentra en licitación el Acuerdo Marco de Acogimiento Residencial de Menores en la modalidad de hogares, con 350 plazas, que supone un incremento de más del 63 por ciento de la inversión destinada a la atención residencial en el sistema de protección.

En cuarto lugar, merece una mención especial, aunque es verdad que forma parte del sistema de protección, la necesaria renovación del modelo de protección a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando, por tanto, en dotar la red no solamente de los recursos necesarios sino de las herramientas que permitan conseguir el éxito del trabajo de inclusión. Todo ello formará parte de la Estrategia de Atención para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid, que deberá aprobarse en el primer trimestre del 2021. Para este fin, recientemente se ha puesto en marcha la Comisión de Infancia y Adolescencia Migrante no Acompañada, también en el seno del Consejo de Atención a la Infancia, en el que están participando más de 36 entidades de ámbito de intervención social y administraciones públicas tanto autonómica como local; todos ellos trabajarán, desde luego, en los próximos tres meses para impulsar cuestiones tan esenciales como los procesos de documentación de los tutelados, la inclusión de los menores en su comunidad de acogida, el mantenimiento de espacios libres de violencia y el fomento del buen trato o el acogimiento para menores migrantes no acompañados. En este último punto, se puso en marcha en el mes de julio un proyecto de acogimiento para menores extranjeros no acompañados, un proyecto piloto, que estará vigente hasta el mes de diciembre y que está ayudándonos a definir bien cómo tendríamos que escalar este proyecto.

En cuanto a los jóvenes extutelados es imprescindible continuar avanzando en los programas y recursos dirigidos a los jóvenes que se van del sistema, incluso ante las dificultades sobrevenidas derivadas de la pandemia. En los últimos meses se ha incrementado el número de plazas integradas en el Programa para el Desarrollo de la Autonomía de la Comunidad de Madrid a través de la coordinación con la Dirección General de Servicios Sociales; en el mes de mayo se puso en funcionamiento un nuevo piso de autonomía con trece nuevas plazas.

En cuanto a la violencia contra la infancia, la Comunidad de Madrid cuenta con un recurso pionero en España, como es Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil, el CIASI. El elevado volumen de casos atendidos por el CIASI ha supuesto la necesidad de incrementar el presupuesto en un 49 por ciento con el fin de contar con un mayor número de profesionales, no obstante, es nuestra intención incrementar aún más la capacidad de atención de este recurso y ampliar su intervención a otro tipo de violencias como la violencia de género entre menores de edad. En torno a este servicio existe un objetivo claro de consolidar una actuación coordinada de profesionales especializados de los distintos ámbitos y evitar, de este modo, causar a los niños un trauma adicional y permitir una recuperación adecuada. Como he mencionado anteriormente, el objetivo es adecuar a nuestra realidad el modelo escandinavo o modelo denominado Barnahus o casa de los niños.

Así, el 26 de febrero se celebró en los Juzgados de Plaza de Castilla una jornada sobre los modelos de atención a la infancia víctima de violencia sexual desde el ámbito social y judicial y el 10 de junio se celebró un encuentro digital entre el CIASI y profesionales del ámbito social, educativo, sanitario y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, todo ello con el objetivo de crear sinergia y coordinación para aprobar un protocolo unificado de actuación frente a los casos de abuso sexual infantil en la Comunidad de Madrid.

Además, la lucha contra la violencia en todas sus formas pasa también por la necesidad de que las administraciones desarrollen programas de intervención dirigidos específicamente a aquellos jóvenes que han cometido actos ilícitos y que, por su edad, de 11 a 13 años, son inimputables; se trata de un programa pionero, que se puso en funcionamiento en febrero de 2020.

Por último, vinculado a competencias de esta dirección general como el apoyo y la protección a las familias y el fomento de la natalidad, estamos, como he mencionado, actualizando los contenidos de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid, orientado fundamentalmente en dos ejes: el primero, avanzar en el apoyo económico a las familias y en especial la regulación de la protección a las familias monoparentales, mejorar el apoyo a las familias numerosas y familias en situación de exclusión, complementando el ingreso mínimo vital, y además ampliar estos apoyos a familias con dos hijos, y el otro de los objetivos fundamentales de esta nueva estrategia será la mejora de las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral para las familias será. En ese sentido, les comunico que el decreto que regulará el procedimiento de reconocimiento de la situación de las familias monoparentales está actualmente en tramitación, mediante la solicitud de los informes preceptivos; en estos momentos, en concreto, está pendiente del informe de la Oficina de Calidad Normativa.

En general, es nuestra intención seguir avanzando en la atención a los colectivos familiares con necesidades especiales, entre ellos, las familias monoparentales y aquellas que se encuentran en riesgo de exclusión, a través de beneficios en materia educativa, transportes públicos, régimen impositivo y de tributación de vivienda, empleo, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Es ahora el turno de intervención de los distintos portavoces. Inicia este turno la señora García, portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, directora general. Yo tengo varios apuntes de lo que ha dicho. Ha estado comentando que hay una estrategia con entidades de familias migrantes o de menores migrantes y demás. Yo tengo algo de la red del refugiado de Madrid -que creo que es interesante escuchar- y que firma la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, que habla del albergue de la Casa de Campo, que es de titularidad pública, y que se creó como un recurso de emergencia temporal para menores no acompañados e infancia migrante de la Comunidad de Madrid en un momento puntual, para servir de desconcentración del espacio de Hortaleza, pero se ha quedado como no temporal. Y esta Red de Inmigración y de Ayuda al Refugiado dice que no pueden admitirse más salvo en casos de extrema emergencia, por lo que en un contexto como el actual, deberíamos proceder al cambio radical y retomar, aprovechando la caída en las llegadas y hasta que esta crisis pase, espacios y centros de menor tamaño, así como otras soluciones, tales, como la acogida familiar.

Proponen tres puntos: uno es iniciar el proceso de disolución de dicho albergue de la Casa de Campo, que pasaría a emitir grupos preevaluados por entidades expertas en las diversas problemáticas que se plantean con un marco común de trabajo, convocando a las entidades expertas en materia de infancia emigrante; disponer de manera urgente del remanente de plazas que se encuentran disponibles dentro del acuerdo marco de menores licitado por la Comunidad de Madrid, en vigor hasta este año 2020, y activar una batería de medidas de integración urgente para garantizar que, en caso de que se den salidas durante esta semanas por cumplimiento de mayoría de edad, se hayan concertado plazas suficientes con entidades expertas en la gestión de jóvenes migrantes.

También señalan que esto que se hizo de manera urgente, como recurso de emergencia, se concedió a la Fundación Diagrama, que es experta en la gestión de menores bajo medidas de reformatorio, que procede de la Región de Murcia y que no tenía demasiada experiencia en la infancia migrante tutelada. Todo esto lo dice la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado en una carta que me han enviado como propuesta de actuación urgente en infancia migrante en la Comunidad de Madrid; yo quiero y deseo que lo tomen en consideración, porque me parece importante.

Otra de las cosas para proteger a la infancia en la que creo que ha fallado este Gobierno y esta consejería -se lleva repitiendo en algún Pleno, pero no se ha hablado con detalle- es por qué a los solicitantes del ingreso mínimo vital les han quitado las becas comedor a la infancia. Creemos que

esto no es proteger a la infancia y que aquellas familias más vulnerables, que son aquellas que están solicitando una ayuda del Estado, en muchos casos para poder dar una alimentación correcta a sus hijos e hijas, justo a ellas, la Comunidad de Madrid les priva de las becas comedor, cosa que creo que es absolutamente contraria a cuidar y a proteger a la infancia. Este sería el punto dos. Yo voy a tratar tres o cuatro temas como mucho, por si me los quieren contestar en la próxima intervención.

Luego, en el tema de familias monoparentales, siempre nos hablan de un decreto. Yo quería que dejarán claro cómo va a ser su decreto y qué entienden o cuál es el concepto que tienen ustedes de familia monoparental. Unidas Podemos ha presentado también una ley de familias monoparentales, para ver si estamos de acuerdo con el concepto. Para nosotras, familia monoparental es cuando solamente hay un progenitor, que ya sabemos que en la mayoría de los casos es una mujer, que tenga un hijo o más; es decir, se la considera familia monoparental a partir de un hijo. Y lo que queremos para estas familias es que tengan exactamente los mismos derechos que las familias numerosas, porque en la Comunidad de Madrid, igual que en el resto del Estado español, la mayoría de familias monoparentales tienen el doble de posibilidades de caer en riesgo de exclusión social solo con tener un hijo, porque solamente tienen un progenitor y en muchos de los casos es mujer, y, como sabemos, la brecha salarial -me podría poner aquí a hablar de otras cosas- hace que estas familias sean mucho más vulnerables. Por eso, en nuestra propuesta de ley el concepto de familia monoparental es ese. Me gustaría saber cuál es su concepto de familia monoparental, si es solamente a partir de un hijo, si es a partir de dos, y qué medidas de protección les van a dar, las nuestras son sencillas: equipararlas a las ayudas que tienen las familias numerosas, que es lo que, por otro lado, dice toda la sociedad civil organizada de madres solas o solteras, o de familias monoparentales.

Luego, otro tema que me parece importante -y sé que en algunas cosas me dirán: esto va a tal consejería o a tal otra- es el de la atención temprana. En la Comunidad de Madrid hay una lista de espera impresionante en atención temprana. Se prometió que las listas de espera se iban a reducir, pero no es así. Creemos que para los niños y las niñas que no están recibiendo esa atención temprana por tener capacidades distintas son días irrecuperables que les van a llevar a una vida adulta con muchísima peor calidad. Desde nuestro punto de vista, la Comunidad de Madrid se tiene que esforzar más en acortar, en quebrantar o en eliminar estas listas de espera para esos niños y niñas que no pueden esperar.

Con lo cual, los puntos serían estos: el tema de la Casa de Campo y esta propuesta de actuación urgente en la infancia emigrante de la Comunidad de Madrid que ha planteado la Red Española de Inmigración y de Ayuda al Refugiado; el de las becas comedor que han quitado a las familias solicitantes del Ingreso Mínimo Vital; su decreto sobre familias monoparentales, cuál es el concepto de familia monoparental y qué ventajas van a tener, y la atención temprana para niños y niñas con capacidades diferentes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es ahora el turno de intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Calabuig; cuando quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Doña Ana, ha hecho un planteamiento principalmente dirigido a la infancia y, evidentemente, el derecho de los niños es lo que hay que salvaguardar. Pero a mí me gustaría hablar de familia, y no le he oído hablar de familia, nada más que de familias monoparentales, y me parece muy bien, porque hay que salvaguardarlas y ayudarlas por las condiciones en las que están, pero las familias también tienen sus problemas. Y, mientras haya un niño, hay que atender al niño, sea de donde sea y en el tipo de familia que ustedes quieran colocarle.

Se me queja la gente de familias numerosas, porque ustedes implementaron este verano un plan de cita previa telemática. Bueno, el otro día me llevé un rapapolvo vía tuit de una técnica de su departamento por un error que cometí, pero el hecho cierto es que ahora, hoy en día, tardan bastante tiempo en dar la cita previa. Mire, según los datos que tengo, la primera semana daban la cita para el día siguiente; la segunda semana, para los pocos días -digo semanas desde que plantearon el sistema telemático-; la tercera semana, después de la implantación de la cita previa telemática, ya tardaba un mes, y ahora -esta nota es del día 2 de octubre, que es cuando me la pasaron- la cita es para el 3 de noviembre. Se preguntan y yo me pregunto cómo se va a resolver esa congestión. ¿Es un problema del sistema? ¿Es por qué no hay suficiente personal para atenderlo? ¿Cuál es el problema que se les está planteando? Pero el caso es que las familias numerosas tardan en renovar sus carnés; tardan en renovar su condición de familia numerosa para poder tener los beneficios que la sociedad les está dando, y, gracias a Dios, sí se puede.

Por ejemplo, en estos momentos, con las restricciones, para la cita previa a las familias que viven fuera de Madrid, ¿cuál es la solución que tenemos? ¿Hemos pensado en ello? Ya sé que la pregunta es del viernes para hoy, ya lo sé, pero supongo que tendrán que buscar alguna solución.

Me piden también que el registro de familias numerosas sea automático, es decir, que esa familia siga con su carné de familia numerosa vigente para los transportes, abonos, etcétera,.

Y me ha entrado una duda enorme, y es que no nos ha dicho nada sobre un tema que se ha planteado como grave a nivel nacional, pero, en concreto, en Madrid estamos abriendo e iniciando una comisión que se llama para resolver el reto demográfico. No tenemos reemplazo generacional. Yo a los jóvenes les he dicho varias veces que a ver cómo lo resuelven, pero tenemos un problema enorme. No le he oído decir absolutamente nada sobre ese reto demográfico. ¿Qué tienen previsto? De hecho, yo hice la pregunta al Gobierno nada más tomar posesión como diputado en esta Cámara y la contestación en ese momento fue: "es que no tenemos nada previsto". Entiendo que deben tener algo previsto para resolver el problema demográfico, porque se trata de tener más niños. Con 1,14 niños por mujer en estos momentos, este país tiene un problema. Cuando no se dan ayudas a la familia -estamos hablando de que están faltando del orden de 2 o 3 puntos del producto interior bruto de ayudas a las familias-, difícilmente vamos a poder resolver el problema. Y hay que resolverlo para todas, no solamente para un tipo de familias: para todas las familias, para todos los niños. Hace falta resolver un problema para la sociedad, el problema del reto demográfico. No le he oído decir nada

sobre el tema y me gustaría conocer su opinión, si tienen planteado en su Dirección General algún estudio y algunas medidas al respecto. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo Más Madrid, la señora Sánchez; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a la directora general. Me pasa un poco como al portavoz de Vox -por primera vez vamos a coincidir en esto-: me interesa más la orientación hacia familias; culpa mía, que quizás tenía que haber enfocado mejor la petición de la comparecencia. En cualquier caso, agradezco la referencia y la información dada sobre la política de infancia.

Aprovecho para preguntarle una cosa a ese respecto. Ha resaltado usted la voluntad de impulsar un eje de participación de la infancia y la adolescencia como un cambio de orientación de la política pública en esta materia. Quiero preguntarle qué cree que opinarán los niños y niñas de la Comunidad de Madrid sobre cómo han sido tratados en esta pandemia. Creo que es un buen momento para reflexionar sobre cómo se ha tratado a los niños y niñas en la Comunidad de Madrid y saber si la política autonómica va a mantener esta línea, en la que son ignorados como sujetos de derecho, o va a hacer una política pública orientada a que sean reconocidos como sujetos de derecho. Lo digo porque, a diferencia de otros países, somos el país que primero cerró los colegios, de lo cual, por cierto, presume siempre la presidenta. A pesar de que no hay evidencia científica de que sean los menores los que más contagian, se les ha dicho insistentemente que son supercontagadores, hasta el punto de que, en los primeros momentos de la pandemia, cualquier familia que saliese a la calle con sus hijos era insultada. Somos el único país de la Unión Europea en el que a los niños se les prohibió salir a la calle y se les mantuvo encerrados durante 52 días. ¡52 días! Les recuerdo que los adultos podíamos ir a comprar, podíamos sacar perros, podíamos hacer diferentes actividades básicas, y los niños no podían salir de casa. Hemos sido el único país europeo que los ha encerrado durante 52 días y hemos sido el último país de la Unión Europea en abrir los centros educativos, es decir, en permitir que los niños y niñas recuperaran su sociabilidad, que los adultos hemos mantenido en nuestros centros de trabajo y en otros espacios. Por tanto, creo que es evidente que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Comunidad de Madrid se han olvidado de que los niños y niñas son sujetos de derechos, no solo objetos de protección. No son perritos, a los que casi se les han dado más derechos que a los niños y a las niñas, y creo que conviene saber qué cree que opinarían los niños si pudiesen participar de cómo ha sido gestionada esta pandemia en relación con sus derechos.

Por otra parte, le reiteraba que mi interés principal era hablar de la política en materia de familias. Entiendo que buena parte de la política en materia de familias incorpora la política en relación con atención a la infancia, en la medida en que la mayor parte de los menores están desarrollando su vida en el campo de las familias, y proteger a las familias y garantizar sus derechos es proteger y garantizar una infancia feliz.

Me resultan interesantes algunos de los planteamientos que ha hecho, si bien no responden a mi pregunta central de la comparecencia, que es la orientación. Usted sabe, como buena profesional del campo, que hay muchas formas de atender a las familias, muchas formas de definir políticas públicas de atención a la infancia, muchas formas de plantearse la atención al problema de la natalidad y, por tanto, yo querría saber cuál es la orientación de este Gobierno, porque estamos acostumbrados a que haya dos líneas en el Gobierno: la filosofía que defiende Ciudadanos y la materialidad de la política que aplica Isabel Díaz Ayuso. Como la materialidad pasa por proteger la economía y no a las familias ni la salud, yo quiero saber si la política pública en materia de infancia, familia y natalidad va a seguir la línea en la que un Gobierno autonómico y su presidente se pueden permitir que muera el 1 por ciento de la población, que es la última declaración que nos ha regalado la señora presidenta.

Estamos en un momento clave, igual que lo estuvimos cuando se hizo la primera estrategia de familias de la Comunidad de Madrid. Entonces se empezaba a salir de una crisis económica que había dejado devastada buena parte de los derechos fundamentales a una parte altísima de la población, y ahora estamos en una nueva crisis que todavía está por definir cuáles van a ser sus perfiles. Todavía no hemos salido de la epidemia y, por tanto, queda la segunda parte: qué va a pasar en términos económicos y sociales cuando salgamos de la situación de emergencia sanitaria.

En esa línea, creo que es importante plantearse sobre qué bases vamos a construir y reconstruir nuestra política pública en aspectos tan cruciales como la atención a las familias, a la infancia y a la natalidad. Si algo demostró la crisis económica iniciada en 2008 y que parecía que habíamos empezado a superar fue que, lejos de lo que muchos se empeñan en seguir creyendo - como una especie de fanáticos que jamás cambian de idea a pesar de que cambie la realidad de forma radical-, si dejamos actuar libremente al mercado y no tomamos decisiones desde las instituciones para proteger a las familias y a las personas, prácticamente ninguna de las necesidades básicas de las familias va a ser cubierta de manera eficiente, porque el mercado no es capaz de cubrir las necesidades, y mucho menos de proveer los servicios necesarios para el ejercicio de los derechos fundamentales ni de las personas ni de las familias. La crisis de 2008 ya nos demostró que el libre mercado no baja los precios del alquiler cuando todos los miembros de las familias se quedan en paro; lejos de eso, lo que hace es echar a las familias a la calle, con independencia de su condición pasada, presente o futura. La crisis actual de la COVID nos está enseñando que el mercado no es capaz de salvar vidas de los ancianos ni de las personas que viven en residencias de cualquier índole cuando el sistema sanitario queda colapsado; lo que nos está demostrando el mercado es que les deja morir en soledad. La crisis del 2008 nos demostró que el libre mercado no facilita alimento a las familias monoparentales ni numerosas cuando el único trabajo de los adultos que las encabezan solo alcanza a pagar lo básico del alquiler y los suministros; de hecho, lo que nos mostró el mercado en aquella crisis es que habíamos descubierto una nueva categoría sociológica, que son los trabajadores pobres. La crisis actual de 2019, de la COVID, nos está enseñando que cuando los padres y familias numerosas tienen que trabajar con hijos a cargo, teletrabajar o atender a sus necesidades básicas, nadie les cubre en el mercado esas necesidades, sino que se echan a la espalda fundamentalmente de las mujeres, que viven situaciones de abandono y de absoluto estrés.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Termino. En definitiva, nosotros nos tomamos muy en serio a las familias y queremos saber si la orientación de la política pública de este Gobierno va a seguir sacrificando los intereses de las personas y de las familias a los dioses del mercado, o si se va a tomar en serio la tarea de reequilibrar la situación económica y material de la mayoría social y poner en marcha mecanismos para que el derecho básico de cuidar y ser cuidados, es decir, el derecho básico a formar una familia, sea un derecho universal y no de una minoría enriquecida. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta, y bienvenida, directora general. Antes de comenzar mi intervención, quisiera disipar cualquier duda sobre la continuidad de las políticas y el proyecto que tiene la Consejería de Políticas Sociales, ya que mantenemos el mismo compromiso que hasta ahora se ha llevado a cabo.

Me gustaría hacer referencia, en primer lugar, al resultado de una encuesta realizada por el ayuntamiento de Madrid sobre las consecuencias que el COVID-19 ha provocado en muchas familias madrileñas. Algunos datos significativos son que el 38 por ciento de las familias ha visto reducidos sus ingresos desde que comenzó el confinamiento, muchas de ellas están en ERTE o tienen reducción de trabajo o despidos, lo que ha hecho que las solicitudes de prestaciones de ayudas se hayan incrementado, como es el caso del ingreso mínimo vital o de las 33.000 peticiones de ayuda para adquirir alimentos realizadas a los Servicios Sociales. Las mayores caídas en los ingresos se dan en los núcleos que ya tenían las rentas más bajas antes de la crisis, ahondando con toda seguridad en el problema de la pobreza infantil que tanto Madrid como el resto del país ya vienen sufriendo con intensidad desde la crisis de 2008. El consistorio estima que esta crisis puede provocar que hasta 94.000 hogares madrileños tengan problemas para adquirir productos de primera necesidad. Esta emergencia social pone de manifiesto la necesidad de trabajar de forma coordinada entre las tres administraciones y, en este sentido, la disposición de los recursos de superávit por parte de las entidades locales ha sido fundamental para que vayan directamente a ayudar a las familias que más lo necesitan.

Por otro lado, la directora ha planteado todos los avances que se han hecho en el marco normativo para actualizar e implementar líneas estratégicas de actuación y protección para la infancia, siendo fundamental garantizar el interés superior de los niños y niñas de nuestra comunidad y para fomentar su participación en todos los ámbitos de sus vidas, incluida la definición de políticas públicas y la actividad de las administraciones. Esta es una apuesta de este Gobierno, que ha quedado reflejada en el anteproyecto de ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid, que ya ha superado el trámite de la consulta pública en el Portal de Transparencia de la web de la Comunidad de Madrid, y nos alegramos de que ya esté en este punto más avanzado.

Por otra parte, se está tramitando un proyecto de decreto que regulará el procedimiento de reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales. Se estima que 247.000 familias monoparentales puedan beneficiarse de esta medida. Y también ha hecho referencia a la actualización tanto del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021 como de la Estrategia de Apoyo a la Familia 2016-2021, en la que se va a contemplar la creación de un observatorio de infancia. También ha hecho referencia, directora, a la Estrategia de Atención para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid, que va a suponer un fortalecimiento de la actuación del actual sistema de protección, adecuándolo a la realidad de estos menores. Desde luego, todas estas acciones nos indican que no hay que bajar la guardia, pero que estamos avanzando en la buena dirección.

Una de las líneas estratégicas que debería ser reforzada, como bien ha dicho la directora, es también la conciliación familiar. En una encuesta realizada por la Fundación The Family Watch, en la que han participado 986 hogares, se ponen de relieve las principales preocupaciones que ahora mismo preocupan y ocupan, y es que en las madres siguen recayendo las tareas del hogar. En el plano positivo, digamos que un 75 por ciento de los hogares considera que el periodo de encierro ha servido para mejorar la comunicación familiar y, con independencia de los roces que se pueden producir en esta convivencia estrecha, solo un 19 por ciento de los encuestados que viven en pareja reconocen que han tenido algún tipo de conflicto. Con respecto a quienes tienen niños, el 21 por ciento contesta también afirmativamente. El encierro ha supuesto varios efectos para los encuestados: el 88 por ciento reconoce que se ha sentido preocupado, el 51 por ciento más irritable, hay un 44 por ciento más angustiado y más de la mitad responden que han tenido problemas para conciliar el sueño. En este sentido, valoran de una forma muy positiva también la labor que se ha hecho desde los CAEF durante la pandemia del COVID, porque han podido atender a 3.560 familias.

En cuanto a la red asistencial de protección de los menores, ha sido reforzada principalmente en número de plazas y también con partidas presupuestarias para dar respuesta a todas estas dificultades planteadas por el COVID. Tenemos 350 plazas –si lo he entendido bien- en centros residenciales; una plaza más que se ha sumado a las 134 de los Centros de Atención Especializada en Personas con Discapacidad; cuatro plazas más para niños, niñas y adolescentes protegidos con necesidad de atención terapéutica intensiva; dos plazas en centros específicos de salud mental y se prevé una nueva ampliación de cuatro plazas en enero de 2021. También se dispone de recurso específico para niñas y adolescentes víctimas de trata o explotación sexual. Y, como es una novedad, no sé si nos podría comentar algo más sobre este centro nuevo, El Pinar, que ofrece atención a niños, niñas, adolescentes migrantes no acompañados, con algún tipo de problema o consumo de drogas. ¿Podría avanzarnos alguna cosa más? También hay un nuevo piso de autonomía, con trece plazas, un incremento del presupuesto del CIASI. También le ruego, directora, que, si puede, nos indique qué incremento del presupuesto se ha realizado y para qué finalidad.

Desde luego, son muchas las medidas implementadas para mejorar el servicio integral asistencial y algunas más que, por supuesto, nos ha comentado la señora directora, que muestran el trabajo y el compromiso de esta consejería y su dirección con las familias madrileñas. Gracias por la

exposición que nos ha hecho, por el trabajo que ha realizado hasta ahora y, por supuesto, le deseo muchos aciertos en lo que queda de trabajo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno ahora de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora directora general, bienvenida una vez más. Cuando hace unos meses asistíamos a las comparecencias iniciales del mandato en las que se exponían las líneas que iban a inspirar el Gobierno de esta legislatura nada hacía presagiar que solo unos meses después un nuevo paradigma se hacía necesario. Ante una nueva situación no se pueden seguir haciendo las cosas de igual manera. Le hemos escuchado contar todas las líneas, la verdad es que casi sin poder ni respirar, porque verdaderamente se están acometiendo, y está usted trabajando muy duro en todas las materias objeto de su dirección general, que no son ni pocas ni poco importantes.

A pesar de que los niños, las niñas y los adolescentes no eran en principio un colectivo de riesgo en la pandemia, sí han sido víctimas de sus consecuencias sociales. Una de las primeras medidas que se tomaron fue el cierre de los colegios y esto tuvo implicaciones educativas, sociales, psicológicas y muchas más seguramente. Esto lo iremos analizando con el tiempo. Pero, además, fueron de los últimos colectivos en poder salir a la calle estando confinados, y me da igual que sean 40 días o 56, a efectos prácticos es lo mismo; muy duro en todo caso. Como era de esperar, el impacto de la situación ha sido más grave en aquellos que viven en hogares más vulnerables. Las Administraciones Públicas debemos poner en marcha todas aquellas medidas adecuadas, pues, de no ser así, también pueden ser los más perjudicados por el impacto de la crisis económica que viene ahora –no lo olvidemos, señorías-, consecuencia de la crisis sanitaria. Porque lo que está por llegar es muy duro: es crisis, es destrucción, es hundimiento. Por ello, es medular poner en marcha medidas enfocadas a que esta pandemia no marque de manera irreversible el resto de las vidas de los niños, de las niñas y de los adolescentes más vulnerables. Y en esto, más que nunca, debemos ponernos de acuerdo.

Y quiero resaltar en lo que se ha venido trabajando en estos últimos meses de manera ejemplar y que hace unos días hemos aprobado en esta misma sala, el viernes pasado: el Dictamen que ha realizado la Asamblea de Madrid en la Comisión de Recuperación e Impulso. Este viernes, como decía, en este mismo espacio, los representantes de los madrileños dimos un ejemplo de acuerdo, de consenso. La crisis del COVID nos enseña que tenemos que acordar, que tenemos que consensuar, que tenemos que motivar, que tenemos que ilusionar, que tenemos que liderar, y eso le pido hoy, doña Ana, que siga liderando, porque lo está haciendo y lo debe seguir haciendo, y con más fuerza. Y por eso tiene todo nuestro apoyo, porque tiene que hacerlo. Es una oportunidad que no podemos perder.

Conscientes de la vivencia de tiempos muy duros, trágicos por la pérdida de vidas humanas, que nos han afectado a todos, nos encontramos en un contexto que no entiende de barreras, donde

está en juego lo máspreciado que tenemos, nuestra salud y nuestra vida. Pero, después de nuestra salud y nuestra vida, estamos conociendo los informes y los datos que demuestran objetivamente las consecuencias tan graves que tenemos encima de la mesa, con un riesgo real de aumento no asumible de las situaciones de desigualdad y de exclusión social. De forma concreta, podríamos hablar de los que ya empiezan a considerarse como los nuevos vulnerables, cuando hasta hace unos meses no eran considerados así. Hay situaciones novedosas, complejas por múltiples factores, que hace unos meses no existían y que afectan sobre todo a la pérdida de empleo. Ese empleo que probablemente en el mes de diciembre llegue al 20 por ciento, pero es que en las personas más jóvenes ya tenemos experiencia de que esa probabilidad puede llegar al 40 por ciento. Por eso, verdaderamente hace falta que dejemos de lado muchas diferencias y nos pongamos a trabajar de otra manera. Hay muchísimos factores y no podemos analizarlos ahora; así, afecta en las tasas de abandono escolar temprano, que en estos momentos está por encima del 17 por ciento en el conjunto del Estado español.

Respecto a la infancia, hay que luchar en muchos frentes. como en la brecha digital, que ya en marzo de 2020 constatábamos una triple desigualdad: de acceso a internet, de acceso a equipamientos y de uso de TIC, con las consiguientes pérdidas de oportunidades educativas, sociales, laborales; una brecha de actividad por acceder a las ofertas de ocio y actividades que refuerzan el desarrollo personal y social.

En los capítulos de salud emocional y psicológica ustedes se estarán encontrando con lo que nos está trayendo la pandemia y lo que nos viene, todo ello con el consiguiente sufrimiento, especialmente en las familias. La verdad es que al leer el nominal de la comparecencia que nos trae hoy aquí no sabía que estaba más enfocada a las familias, pero, en cualquier caso, como también el nominal de la dirección general y de la consejería es de las familias, pues los indicadores y las encuestas nos muestran la impotencia por la pérdida de trabajo, las dificultades para mantener la vivienda, las necesidades básicas no cubiertas, la pobreza energética, las situaciones de violencia... Las familias son, sin lugar a dudas, el eje fundamental que hay que reforzar y que necesita respuestas urgentes y respuestas de surco largo. A esto quiero ir. Voy a ir un poco más deprisa. No sé qué tiempo me queda, presidenta. Sí, córteme.

En el Dictamen de la mencionada comisión, esa de consenso de la que les hablaba, debíamos distinguir –y esto lo hemos acordado- medidas de corto plazo que permitan una respuesta eficaz y efectiva, con visión de acometer la emergencia creando una red coordinada con los servicios sociales -siempre desde la coordinación, ya no podemos ser entes aislados-, que traiga la creación de un fondo especial extraordinario de ayudas tejiendo esa red para las personas y para las familias más vulnerables, y, en particular, para la recuperación de los sectores más afectados; pero también esas medidas de surco largo en el marco de las políticas sociales de protección.

Usted nos ha hablado de muchas de ellas. Ha hablado ya de los cambios estructurales que nos dotan de un nuevo marco legislativo innovador construido a partir del diálogo, de la participación civil, tal y como nos ha expuesto. Todos ellos son hoy planteamientos irrenunciables: desde las alianzas, desde la innovación, desde los aprendizajes de la situación que estamos experimentando con

un trabajo y una forma de trabajar de manera diferente, más cercana, más estratégica, más eficiente, basada en modelos de alianza, porque solo desde la alianza podremos salir con el objetivo común y no queremos renunciar a él porque el nuevo paradigma de trabajo compartido está en juego y es el que nos debe iluminar, no otro.

Nuevos procedimientos de coordinación entre Administraciones, de políticas de infancia y juventud, digitalización, lucha contra la desigualdad, acceso a internet... Bueno, son tantas y tantas cosas. Todo ello, por supuesto, dentro de un marco de financiación adaptado a la situación económica actual y futura que permita optimizar las partidas disponibles y que sean de presupuesto ordinario y también fondos extraordinarios que puedan llegar a nuestra comunidad; en esto también nos van a encontrar. Vamos a intentar buscar todos los fondos posibles para que estos sean realidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora sí, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Ve, cómo le decía yo...? Es una oportunidad para rediseñar nuestras políticas sociales reforzando los sistemas de protección. Tengamos esa confianza y esperanza en la capacidad de superación del ser humano hacia el objetivo común, hacia la infancia y los más jóvenes. Gracias a ellos vamos a salir de la crisis, desde luego ahora sí, más fortalecidos. Felicite a las personas de su consejería porque han sido tiempos muy difíciles y más que vienen. Insisto, mano tendida, mano abierta para ir por la senda por la que, desde el trabajo diario, ustedes nos lleven, pero, desde luego, sabiendo que solo desde el consenso lograremos salir de esta. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Navarro. Cierra el turno de intervención de los grupos políticos la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Delgado; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora directora general. Me van ustedes a perdonar, pero es que llevamos ya casi un año y medio de legislatura y lo que hemos visto aquí desde el principio son promesas, promesas, promesas y cosas que se van a hacer, todas las que usted ha enumerado, pero la verdad es que realidades todavía pocas o ninguna. La primera ley que ha presentado el Gobierno fue la semana pasada y, además, aprobada con falta de quórum, tipo república bananera, cerrando la puerta con llave a los diputados.

Pero a mí me da que, aunque no tengamos la vacuna del COVID, parece que hubiese gente que se ha vacunado de lo que realmente está pasando ahí fuera, ahí fuera es en las calles. No sé si lo sabe, pero estamos ya en la segunda ola del COVID, que más que segunda ola, yo diría que es la primera que nunca se fue por las prisas y carreras de ver quién era el primero que iba a salir de la fase y las medidas de prevención que había impuesto el Gobierno de la nación para atajar esta pandemia. Y en esto, la Comunidad de Madrid y su presidenta, la señora Ayuso, se llevan la palma en la confrontación continua para hacer política partidista de algo tan trágico como está siendo esta crisis sanitaria y social que ha dejado un reguero de personas fallecidas y también cientos de miles de familias en una situación muy precaria de pobreza extrema y severa, con decenas de miles de

menores a su cargo y en muchos casos pudiendo hacer una sola comida al día. ¡Eso es lo que está pasando ahí fuera!

Por ello, me gustaría saber qué han hecho ustedes de una forma real para evitar la quiebra económica de todas estas familias, niñas y niños, o qué han aprendido ustedes de la catarsis sanitaria y social que nos ha asolado desde el mes de marzo, y las extremas necesidades y penurias que han padecido y están padeciendo cientos de miles de madrileños y madrileñas para intentar mermar o paliar sus consecuencias, ya que en vez de mejorar, por ejemplo, la cobertura de la renta mínima de inserción para las personas y familias en extrema necesidad, esta ha bajado durante el estado de alarma, pasando de 22.146 familias, en febrero, a 21.981 en abril, justo, justo, cuando tenía que haber aumentado al encontrarse un mayor número de familias en una situación absolutamente desesperada, sobre todo teniendo en cuenta que la renta mínima de inserción, encima, nada más alcanza que a un 9,8 por ciento de la población bajo el umbral de la pobreza en la Comunidad de Madrid.

Por si esto fuera poco, el Gobierno regional también ha excluido a las familias perceptoras del ingreso mínimo vital como beneficiarias de las becas de comedor, y de las 22.493 familias con 12.500 menores a su cargo, que, antes de la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, percibían de la renta mínima -en caso de dos personas- 512 euros y solo tenían que pagar 20 euros al mes por las becas de comedor, ahora, con el ingreso mínimo vital, la misma familia recibirá 599 euros pero pagará 60 euros por esta misma beca de comedor, ¡un auténtico despropósito! Mientras la renta aumenta un 16 por ciento, los gastos de la beca de comedor aumentan un 200 por ciento!, algo que ya les aviso que en nuestro grupo parlamentario vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para poderlo revertir y a tal respecto ya hemos registrado una iniciativa. Pero ustedes, como siempre, mirando por las familias, ¡claro está!, me refiero a las más ricas, ¡por supuesto!, porque a las más necesitadas, cada día se lo ponen más difícil.

También decía la señora Ayuso, el jueves pasado, de una forma bastante descarada -algo habitual en ella, por cierto-, que con las nuevas medidas del Gobierno de la nación volverían las colas del hambre a Madrid. ¡No, no, señoría!, las colas del hambre no vuelven ya que, desde que llegaron en el mes de marzo, se han quedado de forma vergonzosa en esta comunidad, ¡la más rica y la más desigual de España!, donde más de 200.000 personas y familias ya acudían a ellas en el mes de mayo, y en estos momentos dicha cifra se ha multiplicado exponencialmente. La Asociación de Vecinos de Aluche, en el distrito de Latina, atiende a cerca de un millar de familias todas las semanas; en el barrio de Las Águilas, las voluntarias de la despensa atienden cada semana a más de 277 familias, que se traducen en más de 1.000 personas; la Asociación de Vecinos de Orcasitas atiende a cientos de familias a las que el coronavirus ha dejado sin ingresos; la Red de Cuidados de Moratalaz atiende igualmente todas las semanas a 257 familias, más de 1.000 personas, de las cuales el 40 por ciento son menores de edad; ¡y así por casi todos los barrios, distritos y ciudades de esta región!

Por todo ello, dígame, señora Sastre, si cree usted de verdad que es medio normal que los convecinos se hayan tenido que hacer cargo, por empatía y humanidad, de cientos de miles de

personas y familias en extrema necesidad, en vez de ser este Gobierno regional, como es su obligación, y que no solo no hayan hecho nada por solucionarlo sino que incluso ponen más piedras en el camino, como he enumerado anteriormente.

Pasemos a otro tema que también es de su competencia, como son los menores tutelados del Programa Vacaciones en Familia, que su dirección general, este año, ha lanzado tarde, poco ambicioso y mal, cerrándolo rápidamente, tal como ha denunciado la Asociación estatal Aseaf y asociaciones madrileñas de acogimiento familiar, lo que ha provocado que muchos menores hayan pasado el verano en las residencias en vez de acogidos, ya que, de las 132 familias inscritas solo, participaron 101 menores, cuando el número de plazas en la red es de 1.873 menores. No me diga usted que no se podía haber mejorado y haber inscrito a algún menor más para que estuvieran todos en esas familias, porque hubiesen estado, desde luego -se lo puedo decir-, mucho mejor que masificados en sus residencias modelos del tardofranquismo. ¡Porque esa es la realidad!, hay residencias con más de 70 menores, lo que evidencia que aquí hay muy poca voluntad política para abordar este tema, por lo cual, esperamos que el próximo verano mejoren ustedes el Programa Vacaciones en Familia.

Algo que también denuncia la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar es la falta de recursos para el acogimiento familiar como medida prioritaria de protección de menores frente al residencial, que usted ha enumerado y ha dicho que tiene muchos proyectos para el futuro, pero volvemos al futuro, a proyectos, ¡proyectos!; inada tangible ni real en estos momentos!

Por último, para finalizar, quisiera que nos dijera usted qué está sucediendo en la Residencia Infantil Chamberí, con menores de 3 a 18 años y 52 plazas, ese modelo deshumanizado que tanto os gusta y en el que su director, don Ramón Díaz, ya tiene dos denuncias por acoso laboral de dos trabajadores y de otros empleados que no se atreven a hacerlo por miedo a las represalias. Pero la información que nos llega es casi más preocupante, y es que su comportamiento hacia los menores residentes es de un total despotismo y agresividad impropios de alguien que tiene que velar por la salvaguarda y la protección de estas niñas y niños, que están bajo su supervisión, por lo que esperamos que usted, señora directora general, inmediatamente tome hoy cartas en este asunto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Es el turno de intervención de la directora general, señora Sastre, por un tiempo máximo de siete minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Voy a tratar de ir respondiendo a todo lo que se ha planteado. Yo creo que la crisis que hemos sufrido con la pandemia del COVID está afectando profundamente a las dinámicas familiares - de eso somos plenamente conscientes- y en especial a aquellas más desfavorecidas. No se nos va a olvidar y, desde luego, va a marcar la agenda y el impulso de las políticas que llevemos a cabo, que nos gustaría que hubiera sido antes, pero no tenemos presupuesto. Entonces, yo desde aquí les pido

que, cuando exista esa posibilidad y se definan esas nuevas líneas de actuación, se preste el apoyo que es necesario para sacarlo adelante.

Durante los meses más duros del confinamiento hemos tomado acciones y desde que empezó la pandemia hemos estado casi poniendo vigas, porque todos los proyectos que yo he mencionado anteriormente son estructurales y desde luego son esenciales; es decir, no podemos ir al corto plazo, porque lo que hemos mencionado condiciona muy fuertemente a las familias y sobre todo a las familias en riesgo. Hay un elemento, la herramienta de valoración del riesgo, que nos va a permitir hacer intervenciones más tempranas, evitar que más niños vayan a situación de acogimiento; es una herramienta que está implantada ya en once comunidades autónomas y nosotros lo que estamos haciendo es actualizar ese marco de trabajo para la Comunidad de Madrid. Con esto, lo que quiero decir es que podemos ir a cosas muy concretas, pero no se olviden de lo que es estructural y de lo que realmente puede generar un cambio importante, que es lo que hemos estado intentando prácticamente simultanear con todas las emergencias que hemos tenido durante la pandemia y que seguimos teniendo.

Por darles alguna pincelada, sabemos que son problemas que van a centrar nuestra atención a largo plazo, pero a corto plazo también lo han hecho: la brecha digital y el perjuicio que eso supone para el ejercicio del derecho a la educación de niños y niñas; el incremento de la conflictividad intrafamiliar, porque, evidentemente, esto ha creado muchas tensiones en las familias con menos recursos y que seguramente ya tenían algún tipo de problema, o no; las adicciones tecnológicas o prácticas incluso de riesgo vinculadas a todo el tema de la tecnología; por eso, hemos hecho un esfuerzo importantísimo. Casi en un periodo de veinte días pusimos red wifi, gracias a Telefónica, en todos los centros de protección de menores que no disponían de wifi, para que los chavales pudieran atender las clases on line; esto fue un esfuerzo que sin la Fundación Soñar Despierto y la Fundación Telefónica no hubiéramos podido llevar a cabo, desde luego, y ahora a lo que ha dado paso es a que eso lo establezcamos en un proyecto digital para que eso sea estable. Dotamos de casi 1.200 dispositivos electrónicos, a través de donaciones, a toda la red de protección que no estaba en condiciones de asistir a esa nueva modalidad educativa. Para mí esa era la urgencia, ese era el fuego que teníamos. Ahora mismo hemos hecho una compra de más de 500 portátiles para dotar a todos los menores del sistema de protección, para que los compartan cada dos, con los que van a ser favorecidos más de 1.060 menores, y desde luego estamos instalando esa wifi. Además de eso, en el programa de riesgo también facilitamos a todas esas familias que están identificadas en riesgo, que están en los programas de la dirección general, de dispositivos electrónicos y de tarjetas SIM, porque la conectividad era alguno de esos problemas. Actualmente, hemos mantenido toda esa estructura porque sabemos que, en cualquier momento, pueden sufrir una vuelta al confinamiento y tienen que seguir manteniéndose activos y vinculados al sistema educativo, porque son menores con mucha fragilidad en su vínculo con la educación. Desde aquí, además, quisiera reconocer el esfuerzo de todos los trabajadores del sistema de protección, porque claramente en los primeros momentos fue gracias a ellos y a su compromiso casi personal que esto salió adelante.

En cuanto a violencia intrafamiliar, pusimos en marcha -con la Dirección General de Servicios Sociales también- un programa de atención psicológica, vía teléfono, para atender a aquellas familias que nos venían derivadas de servicios sociales o directamente de los centros del sistema de protección, aquellas familias que estaban teniendo problemas y falta de herramientas para gestionar la alta conflictividad, en su caso; eso también se puso en marcha y desde luego va a ser algo que requiera continuidad, porque sabemos que es importante.

Además, ahora vamos a impulsar un taller de prevención del consumo de pornografía o de prácticas de riesgo en las redes de muchos menores que durante mucho tiempo han estado muy vinculados a los dispositivos electrónicos y que por su situación de desarrollo madurativo pueden llevar a cabo prácticas que pongan en riesgo su privacidad y su indemnidad sexual, para evitar delitos como el sexting o el grooming; este proyecto empieza la semana que viene y alcanzará, desde luego, a los 700 menores que están en el SAT y a cualquier otro centro educativo que quiera, voluntariamente, optar a estos bloques y cursos de formación.

Hemos seguido manteniendo la concesión de plazas de urgencia social en escuelas infantiles; es decir, hemos seguido haciendo un trabajo, que -si bien la situación de confinamiento nos echó un jarro de agua fría a la cara y nos puso de manifiesto muchos agujeros y muchas debilidades- lo que va a hacer es, aparte de identificarlas, tratar de paliarlas en ese momento, y lo seguiremos haciendo.

En cuanto a todo lo que es la orientación de familias, estuve en julio aquí y yo creo que con una intervención muy enfocada al tema de familias. Es verdad que ahora mismo estamos en una situación de análisis, estamos en una situación de diseño de políticas públicas, pero desde luego va en esos ejes: queremos garantizar esa protección a las familias más vulnerables.

Respecto al modelo de familia monoparental les digo que en estos meses hemos estado trabajando mucho y viendo cómo se podían diseñar políticas de ayuda concreta. Es esencial que las familillas monoparentales estén bien identificadas, si no, es muy difícil llegar a ellas; eso lo tenemos muy claro y es la prioridad de este decreto. Y, aunque puedan tener algunas necesidades iguales a las de las familias numerosas, hay otras que no son las mismas. El modelo que nosotros hemos incorporado al decreto es exactamente el que comparten las entidades y asociaciones; un hijo, es una familia monoparental. Desde luego, no me querría ceñir a la situación de exclusión, porque tenemos claro que es algo que tenemos que paliar y que afecta gravemente a las familias monoparentales, pero a los niños y a las familias monoparentales también les afectan otras cosas y son temas de conciliación; no queremos que el criterio de familia monoparental se vea solamente vinculado a un criterio económico. Ha sido una labor de mucho trabajo, en coordinación con las entidades, y yo creo que el decreto, teniendo en cuenta todo lo que ya había, nos va a ayudar a definir mejor esas políticas.

Además, el tema de la conciliación ha sido terrible; lo sabemos y somos conscientes. Sabemos que las medidas más eficaces se pueden poner a nivel estatal, pero no vamos a cruzarnos

de brazos. Ahora mismo estamos en estrecha colaboración con la Viceconsejería de Empleo, trabajando y coordinando el plan que tienen de acciones de apoyo a la corresponsabilidad y a la conciliación de 2020 y estamos trabajando para ver cómo podemos ampliar la cobertura, sobre todo a las familias que más necesidades tienen.

Han mencionado ustedes algunos temas que no son directamente de mi competencia. Yo creo que, por respeto, es preciso que sean mis compañeras quienes aborden muchas de esas preguntas que se han mencionado en estos momentos. Nos preocupa la situación de la beca comedor y cómo no ha llegado a las personas receptoras del ingreso mínimo vital. Actualmente, estamos en colaboración con la Consejería de Educación para solventar y solucionar ese tema, y me consta que tenemos el mismo objetivo; es decir, vamos a ver cuál es la forma más rápida de solucionarlo y, desde luego, estamos trabajando en ese aspecto.

En cuanto a la Casa de Campo, la situación, la necesidad del recurso, se mantiene, existe; es decir, ahora mismo hay sesenta adolescentes en ese recurso. Desde luego, es nuestra intención reducir ese número y activar las plazas del acuerdo marco. Le diré que, lamentablemente, estamos teniendo muchísimos problemas con muchísimos ayuntamientos para abrir esas plazas, porque -lo voy a decir- no parece de justicia lo que se está haciendo con estos menores. Hace tres semanas había una noticia en tres periódicos de tirada nacional sobre el hurto de un móvil por uno de estos menores, ¡en tres periódicos de tirada nacional! A mí no me parece que eso sea, desde luego, hacer un favor ni a los trabajadores que están trabajando con esos chavales ni a esos chavales, que la mayoría de ellos están luchando por encontrar su futuro. Seguramente, lo que tenemos que hacer, a través de esa estrategia, es ver claramente dónde estamos fallando. Y no hay soluciones fáciles, pero yo sí creo en la coordinación y creo en todos los puntos de vista para que, de una vez por todas, encontremos la forma de sacar adelante ese proyecto.

En cuanto al reto demográfico, a ver, como decía, en julio hice una intervención específica de familias y estoy dispuesta a venir cuando quieran. Yo creo que la orientación está clara; queremos proteger a los más vulnerables y queremos apoyar a las familias, pero esa labor no es solamente nuestra. Nosotros tenemos un papel de coordinación y de impulso, pero necesitamos que eso esté al máximo nivel, porque las políticas de empleo afectan mucho a las familias, las políticas sociales afectan mucho a las familias, las políticas educativas afectan mucho a las familias, y las sanitarias también; necesitamos toda esa colaboración. Por eso, hemos querido que, en el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que es un órgano que forzosamente integra a muchos de los actores que son necesarios para impulsar todo eso, se cree esa comisión de familias, en la que están las familias monoparentales, las familias numerosas, las familias LGTBI y las familias con menores con discapacidad, para que veamos la realidad de todas esas familias y seamos capaces de hacer una hoja de ruta clara. Desde luego -y no puede ser de otra manera-, la grave crisis económica va a determinar todo eso, porque seguramente -sin casi dudar- va a volver a afectar mucho más a las familias que tienen hijos que a las que no los tienen.

En cuanto a las familias numerosas, el problema ha sido grave, porque durante mucho tiempo hemos estado acostumbrándonos a trabajar de otra forma; no solamente dotando de medios tecnológicos a los equipos sino también con limitaciones de aforo en los registros, etcétera. Ahí pido disculpas, porque efectivamente a mí me gustaría estar en otra situación. Sentimos esa presión, nos sentimos responsables y estamos intentando buscar las medidas. Se buscó la medida de la cita on line, y ahora mismo, la semana que viene, vamos a habilitar cuatro puestos más -si no me equivoco- para que lleguen a un total de siete en el registro. Esto lo hemos tenido que hacer teniendo en cuenta las medidas de seguridad de los trabajadores, los aforos y las medidas de prevención, pero, desde luego, eso nos ocupa y seguiremos trabajando en ese sentido.

El Pinar es un recurso que empezó como emergencia y ahora mismo se está licitando. Ha salido para que este formalmente constituido con la máxima garantía y con un contrato, igual que se está haciendo en Casa de Campo, porque son dos recursos necesarios -lo vemos- y es imprescindible que se queden y se mantengan dentro de las herramientas del sistema de protección. Quiero decir que en cuestión de un par de semanas -llevamos todo el verano trabajando en un plan de intervención en la Casa de Campo, porque sabemos todos los problemas que se están ocasionando-, seguramente en breve, pondremos en marcha una intervención en el entorno para trabajar con aquellos que no son menores, que son ya adultos; no sabemos la situación de cada uno de ellos, pero es nuestra intención saberla, trabajar con ellos y, desde luego, reforzar tanto la actividad interna del centro de Casa de Campo como algunas otras colaboraciones que creemos esenciales para paliar el problema de algunos menores que están ahí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Recuerde que cierra con cinco minutos al final, pero ahora viene la réplica de todos los grupos parlamentarios. Recuerden que son tres minutos, ajústense al tiempo. Lo inicia la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, señora García; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, directora general. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho, y es que no es de justicia como estamos tratando a los menores migrantes no acompañados. Hay algún partido político que también se lo ha echado a tarea lo de meterse con las personas más débiles, porque creen que eso les hace más grandes, cuando les hace muy pequeñitos, muy pequeñitos y muy cobardes.

Yo creo que tampoco viene bien que este recurso, por ejemplo, lo lleve la Fundación Diagrama, que está especializada en reformatorios; también es tratarles como presuntos delincuentes cuando no lo son. Eso es lo que dicen estas organizaciones que he dicho de ayuda al refugiado en España, es decir, que tenían que haber sido asociaciones especialistas en infancia migrante y no asociaciones especialistas en reformatorios.

Luego, me quedo con una de sus frases. El otro día -me parece que fue el viernes-, algunas de nosotras también estuvimos en la Comisión de Mujer, y un poco era lo mismo: no tenemos presupuesto. Cuando una mujer sufre una violación en la Comunidad de Madrid hay seis meses de

espera; ahora me dicen que hay problemas para las becas comedor de los niños de familias con el ingreso mínimo vital; hay problemas para dar oportunidades a esta infancia migrante, y yo le digo a este Gobierno que recapacite sobre cuál es su política fiscal, qué quiere decir bajar impuestos a los ricos y qué consecuencias tiene. La consecuencia es que una directora general de Igualdad nos diga un viernes que no hay presupuesto, y la consecuencia es que una directora general de Infancia nos diga un lunes que no hay presupuesto; no hay presupuesto para proteger a la infancia en la Comunidad de Madrid y no hay presupuesto para defender a las mujeres víctimas de explotación sexual. Me parece una absoluta vergüenza que, en la comunidad autónoma más rica del Estado español, con los 3.400 millones extraordinarios del Estado español para esta comunidad, lo único que se le haya ocurrido decir a este Gobierno es que va a hacer una bajada de impuestos histórica y va a liberalizar el suelo, mientras los niños, las niñas, las mujeres y la población de esta comunidad autónoma en su conjunto están desprotegidos, y la respuesta es que no tenemos dinero y que no hay presupuesto para hacer esto o tal cosa.

Creo que hay que cambiar el modelo de la Comunidad de Madrid de manera radical y la única manera de hacerlo es que este Gobierno se vaya, porque es un Gobierno fallido y no tiene solución ya. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno de intervención del señor Calabuig, portavoz del Grupo Vox; le recuerdo que tiene tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, doña Ana, por los cuatro puestos más, ya se lo he transmitido a las familias numerosas; también sus disculpas por no poder atender lo que ellos necesitan. Usted se preguntaba en qué estábamos fallando, yo creo que tenemos dos temas para mí fundamentales: familia y educación. Me pregunto si tienen algo... Usted ha dicho: No es nuestro tema. Yo creo que sí; es decir, yo creo que es suyo, junto con la Consejería de Educación. Nos ha hablado de que estaban comprando materiales informáticos; Educación no tiene conciencia y, si tiene conciencia, no nos lo transmite en la Comisión de Educación. A mí me parece que existe una descoordinación importante entre varias consejerías o, por lo menos, a nosotros no nos llega esa coordinación.

Le repito la importancia del apoyo a la familia. En la crisis anterior, la familia fue el apoyo de la propia sociedad para salir de la crisis, y en esta estoy convencido de que va a ser mucho más importante. ¡Las familias!, en las que están niños a los que hay que cuidar. Eso va a ser lo más importante que vamos a tener en los próximos años para proteger a nuestra sociedad; yo creo que es fundamental en estos momentos. Yo vengo reclamando desde hace muchos años, desde la sociedad civil, una ley de impacto a la familia; es decir, que se haga una ley para evaluar cómo afecta a las familias cualquier decisión que se tome, en cualquier sitio. Para mí es fundamental y en estos momentos, desde este puesto en el que estamos ahora, lo voy a empezar a reclamar, igual que el pacto por la educación. Creo que deberían colaborar y estar más unidos con otras consejerías.

Usted lo ha dicho: el tema de conciliación familiar es fundamental. Ahora, las escuelas infantiles, ¡hay que protegerlas a tope! Son negocios de gente autónoma, a los niños hay que tenerlos en algún sitio, hay que educarlos, y en estos momentos para un matrimonio joven es fundamental el tema de la conciliación y de la ayuda a las familias. Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención de la portavoz de Más Madrid, la señora Sánchez; cuando quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidenta. Quiero agradecer de nuevo la comparecencia. Mire, voy a estar de acuerdo hoy también en una cosa con el Partido Popular, y es que es una gran noticia el Dictamen que se aprobó la pasada semana y, por tanto, me limito a señalar los acuerdos de esa comisión de reconstrucción en lo que yo creo que son prioridades para la política pública en materia de su competencia. Lo primero tiene que ver con el cambio de la Ley de Servicios Sociales, que esperamos que el cambio de consejero no modifique, retrase ni genere problemas. Lo segundo es la revisión y la actualización de la Estrategia de Apoyo a las Familias, pero no de cualquier manera -porque hay muchos elementos de esta estrategia que no han sido desarrollados y que no han sido aplicados en ningún caso-, sino que se haga tal y como recoge el propio Dictamen, que pide que se establezca una perspectiva integral para las políticas en los distintos ámbitos dirigidas a promover las condiciones para que la igualdad de los miembros de las familias, cualquiera que sea su composición, para cada uno de sus miembros, sea real y efectiva en el acceso y disfrute de los bienes económicos, sociales y culturales. Creo que esta es la mayor discrepancia que tenemos en la orientación política respecto al otro lado de la bancada en este Parlamento; por tanto, si la derecha quiere reconocer que, mientras no haya garantía efectiva, material y real de los derechos fundamentales, no hay libertad ni igualdad, y estaremos encantados de darles la bienvenida y de construir un futuro mejor para nuestras familias.

Otra propuesta de la propia comisión de reconstrucción es la aprobación urgente de un plan de medidas sociales que responda a la situación acuciante de las familias monoparentales. No solo se trata del decreto sino que se trata de poner presupuesto encima de la mesa para garantizar las ayudas que, como usted bien ha dicho, no solo tienen que ver con una condición económica sino con múltiples factores que necesitan de servicios públicos, de apoyos, de orientaciones, de un montón de profesionales que a veces no tienen que ver exclusivamente con el dinero, aunque también, sin duda, a las familias monoparentales, las ayudas económicas les harán un gran favor.

Y, por último, un elemento que para nosotros es crucial y sobre el que desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho múltiples propuestas en los procesos de campañas electorales, en los programas, y también durante nuestra actividad parlamentaria, tanto en esta Asamblea como en el Congreso, que tiene que ver con regular y formular estrategias de políticas públicas que reconozcan el derecho al tiempo. Creemos que, cada vez más, la vinculación casi enfermiza que esta sociedad da a los derechos y al trabajo ha ido achicando progresivamente las condiciones mínimas de un tiempo que merezca la pena ser vivido, casi. Es imposible tener familia si uno no tiene tiempo; es imposible tener familia si uno trabaja desde primera hora de la mañana hasta la última y, por tanto, nos parece crucial

que en esa reconsideración de los tiempos que dedicamos a las diferentes tareas nos demos cuenta, a través de esta pandemia y de la crisis económica que sin duda viene, de que el tiempo para vivir es lo fundamental en nuestras vidas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ahora es el turno de intervención de la portavoz de Ciudadanos, la señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta, y gracias, directora, por todas las respuestas que nos ha dado a las cuestiones que le hemos planteado. Siguiendo con los menores no acompañados, la migración es un fenómeno social y económico que hunde sus raíces más allá de nuestras fronteras, al que debemos intentar, desde luego, dar respuestas útiles y eficaces, lejos de los discursos populistas, ya sean de un extremo o de otro, de aquellos que niegan la migración como fenómeno y los efectos que provoca o de aquellos que la ven solo como un problema; dos visiones, como todas las que proyecta el populismo, profundamente simplistas, sesgadas y enormemente perniciosas para abordar desde la gestión, pero también desde la política; una realidad tan compleja como es la migración. Necesitamos respuestas que apuesten decididamente por combatir las mafias que están detrás y que se lucran con muchos dramas familiares y personales que conocemos, porque estamos hablando de garantizar los derechos humanos y el cumplimiento de las leyes, sea cual sea el origen de la persona.

Desde Ciudadanos no vamos a mirar hacia otro lado. Somos realistas; la migración es un fenómeno más, y especialmente delicado, que debe ser abordado con rigor, sensatez y honestidad. No podemos ignorar la realidad de la migración, hacer como si no existiese, en lugar de buscar cómo encauzar sus flujos y tratar de gestionarlos activamente, buscando reforzar nuestras carencias, como haríamos en cualquier otra política. De ahí la convicción de que la única solución que nos permite alcanzar una política migratoria eficaz vendrá de la mano de Europa; un compromiso a largo plazo con nuestros socios comunitarios para regular la migración legal, combatir a las mafias y proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen su labor y que se la juegan cada día en la frontera. España sola no puede afrontar el reto que supone para nuestro país todo lo que comprende la migración; debe hacerlo Europa como una sola voz.

Mientras tanto, no podemos mirar hacia otro lado; nos preocupa y nos ocupa. Por eso se está trabajando desde su consejería y desde la dirección general que usted representa en la creación - es un paso importante a dar- de la comisión de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, a la que nos ha hecho referencia, cuyo objetivo general va a ser mejorar la integración de los menores, así como buscar soluciones a los retos que tenemos que abordar y consensuar, la estrategia de atención y potenciar la mejora de los procesos documentales y de esa inserción laboral. Más de 36 entidades -he creído entender- participan en el grupo de trabajo que analizará cuestiones tan esenciales como los procesos de documentación de los tutelados, el mantenimiento de espacios libres de violencia y el fomento del buen trato o el acogimiento para menores migrantes no acompañados. Todo esto son pasos, todo esto son medidas que se están tomando, desde luego,

desde el sentido común y desde una apuesta que está haciendo el Gobierno, y, por supuesto, directora, le apoyamos en esta ardua tarea que tiene por delante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias otra vez. Para terminar, muy brevemente, solo quiero hacer dos apuntes que me parecen necesarios. No formo parte de la Comisión de Mujer y, por tanto, no puedo contestar a eso, pero he escuchado con los seis sentidos a doña Ana y no he escuchado en ningún momento decir a la directora general que no tiene presupuesto. Como el Diario de Sesiones está ahí, incluso la grabación, yo les ruego que busquen el corte donde ha dicho esto y entonces lo hablamos.

La izquierda sigue en el convencimiento, en la ensoñación, en el autoengaño, en la autoficción de que sus políticas son las verdaderas, las verdaderas de calado social, y que sus políticas son las únicas que combaten la exclusión, cuando lo que sus políticas hacen es todo lo contrario: generar pobreza. La misma tasa Arope -que no se les cae de la boca, según les interesa- bajaba en la Comunidad de Madrid hasta 19 puntos, situándose 7 por debajo de la media nacional y a 25 de territorios históricamente gobernados por la izquierda. Si quiere, le digo las comunidades; son las suyas. Pero hoy no es día de señalar, y no lo voy a hacer; es día de formulación de nuevos objetivos, de nuevas estrategias, como he dicho anteriormente, comprometidas, compartidas y coordinadas.

Además de todo lo expuesto anteriormente, en la crisis del COVID hay muchas más evidencias que tenemos encima de la mesa. Por supuesto, los cuidados de familia, que mayoritariamente han realizado las mujeres; los problemas de conciliación, que se han puesto de manifiesto en nuestro día a día y en cada situación personal y social en todos o en casi todos los hogares, por lo que la vuelta a la normalidad –entre comillas normalidad- nos debe llevar a repensar tantas y tantas políticas: las de igualdad efectiva, las de cuidados –que nos traen los cuidados al debate político-, medidas que permitan a los padres y a las madres poder cuidar a sus hijos sin tener que elegir entre la vida familiar y laboral. También yo estoy en eso de acuerdo con usted, también.

Por tanto, ¿cuál va a ser la hoja de ruta de la acción de su dirección general? Hoy nos la ha contado, y yo se lo agradezco. Terminamos con ilusión, aún con la dificultad, pero con ilusión, porque, lejos del vencimiento y de los mensajes de derrota, estamos contemplando un panorama nuevo de trabajo compartido –insisto, compartido- y coordinado, en el que este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, está comprometido y convencido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Cierra el turno de réplica de todos los grupos políticos la señora Delgado; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. ¿Ve usted, señora Sastre, como yo hablaba antes de que, aunque no hubiese vacuna del COVID, había gente que se había vacunado para aislarse de lo que está sucediendo y encima se ponen una venda en los ojos? Usted ha

dicho perfectamente que no hay presupuesto. Hemos escuchado aquí, absolutamente todo el mundo, que le falta presupuesto.

Pero a mí lo que sí me gustaría es que me contestara usted ahora, realmente, porque sí es de su competencia, lo que le he comentado sobre esas más de 200.000 personas –cerca de 300.000 ya-, entre las que hay familias y menores, que están en esas vergonzosas colas del hambre que estamos viendo, para ir a recoger alimentos. ¿Qué están haciendo ustedes por ellos, para acabar con eso? Porque están pasando una vergüenza inhumana absolutamente y son, la mayoría, mujeres las que van a buscar allí esas bolsas de alimentos. ¿Qué están haciendo ustedes? Por favor, contésteme, porque esta es una pregunta que yo le he hecho antes en mi intervención que ha pasado por alto completamente.

También quiero que me diga si sabe algo –como finalicé mi intervención- de la residencia de menores de Chamberí, de qué está sucediendo allí con su director, que tiene dos denuncias por acoso laboral y de cuyo comportamiento hacia los menores, con una agresividad absolutamente impropia, también se habla. Dígame algo de eso, porque también lo quiero escuchar.

Y usted también antes hablaba del CIASI. El CIASI tiene unas listas de espera absolutamente impresentables para un centro de prevención de abusos sexuales infantiles. ¡Cómo va a haber una lista de espera ante abuso sexual infantil, cuando en eso hay que actuar inmediatamente! ¿A qué vamos a esperar, a que se vuelvan a repetir esos abusos o a qué?

También nos ha hablado de los programas de vida independiente. Mire, los programas de vida independiente que hay en estos momentos dan más pena que otra cosa, porque a muchos menores –y usted lo sabe-, y sobre todo a extranjeros no acompañados, cuando cumplen 18 años les ponen las maletas en la puerta de la calle y les pegan una patada!, se olvidan de ellos; la realidad es: si te he visto, no me acuerdo. ¡Y luego hablan de delincuencia! ¡Pero si no les dan ningún tipo de oportunidades! Y estoy de acuerdo con usted, señora Sastre, en que es impresentable que haya aparecido en un periódico la noticia de que un menor extranjero ha robado un móvil. ¡Seguro que en esos tres periódicos no salió la noticia de que la señora Monasterio y el señor Espinosa de los Monteros arruinaron a una señora que había heredado cuatrocientos y pico mil euros!; le hicieron un loft y se lo vendieron sin cédula de habitabilidad ¡y la arruinaron! ¡y le amargaron la vida! Eso no lo sacan; solamente sacan que un menor extranjero robó un móvil, ¡eso sí!, para crear odio y xenofobia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, termine.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Y voy a finalizar solamente recordándole el informe de una ONG –que creo que usted conoce bien, si no me equivoco- que se llama Save the Children, cuyas previsiones para 2020-2021 –imagino que usted lo habrá leído- son catastróficas; habla de que el riesgo de pobreza infantil aumentará en 8 puntos, ¡en 8 puntos!, que pasaremos del 28,8 de 2018 al 36,9; de que las familias monoparentales aumentarán su riesgo de pobreza ¡en un 60 por ciento!. Dígame, dígame qué tienen preparado ustedes, pero de forma real, para paliar todas estas situaciones.

Intente contestarme a algo de lo que le he preguntado, porque quiero saber qué pasa con todas esas familias que están con sus bolsas de plástico esperando para llevarse los alimentos a casa, rodeando manzanas, en esta Comunidad de Madrid, y qué es lo que pasa también con ese centro de Chamberí. Contésteme usted algo, por favor. Y, de verdad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Mucha gracias, señora Delgado. Usted ha dejado bien claro su posicionamiento.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos ya a cerrar esta comparecencia con sus cinco minutos, señora directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias. Chamberí: yo no soy consciente de esa información; me da la sensación de que quien tiene esa información no quiere una solución porque si no me lo hubieran comunicado a mí, es decir, si esa información llega a mí, y desde luego hay alguna duda de que eso esté pasando, hay mecanismos suficientes internamente para saber y observar... (*Rumores.*) Bueno, yo creo que el camino de la solución es ese más que este. (*Rumores.*) Pero bueno.

En cuanto a las colas del hambre, insisto, se han hecho cosas desde la Dirección General de Servicios Sociales, que es la fuertemente competente en este ámbito. Hay una coordinación inmejorable no solamente con esa dirección general sino con Economía, con Educación; es decir, la coordinación existe. Y precisamente el hecho de que en las comisiones de trabajo que hemos incorporado dentro del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia estén formalmente destinadas a esas personas es lo que esperamos que nos vaya a traer no solamente reflexión y coordinación sino el compromiso de que eso se va a impulsar. Y creo que eso es esencial: crear espacios formales de colaboración, no puntuales. Y por eso estamos impulsando esas estrategias desde ese punto de vista.

Mire, yo, efectivamente, voy a decir una cosa, los chavales de 18 años, que los han cumplido durante el confinamiento, están todos ahora mismo en nuestros recursos, todos; desde la dirección general se dio la orden y ninguno de ellos, salvo que tuviera un recurso de similares características al que tenía, ha salido del sistema de protección, los tutelados no están fuera. Ahora mismo estamos trabajando para poder ampliar las plazas; las plazas que han empezado, porque las plazas que hemos creado de la dirección general tienen mejores condiciones que las que efectivamente hay, porque es un área en la que, aunque se ha avanzado, desde luego necesita mejoras, y en eso vamos a trabajar. Esa va a ser la línea y la dirección del trabajo.

Yo no he dicho que no tenga presupuesto, yo he dicho... (*Rumores.*) Bueno, o lo he dicho, pero no quería decir que no tengo presupuesto. Desde luego, yo ahora tengo mi presupuesto consumido, y eso porque prácticamente... Pero esa es la dinámica de la Administración, y conocen ustedes mejor que yo cómo funciona esto. Lo que espero es que las líneas que se impulsen sean

vistas y apoyadas, porque, desde luego, van en esa dirección, van en la dirección del informe de Save the Children, porque no somos ajenos a todo eso. ¡Claro que no somos ajenos! Lo tenemos cada día presente; cada día, porque es nuestro trabajo.

Quería hacer un diagrama. Vamos a ver, cada centro tiene un proyecto educativo distinto. El proyecto educativo del centro de la Casa de Campo no tiene nada que ver con un centro de reforma, nada, y de hecho hay gente que se queja de que lo tendría que tener, porque no deberíamos dejar salir a los chavales. Es decir, hay una confusión en la información siempre con el mismo objetivo, y, de verdad, ni a nosotros ni a los chavales les está favoreciendo en nada este foco constante que tienen para un lado o para el otro, porque, de hecho, una de las necesidades es clarificar qué pasa con los menores de 18 años que están tutelados y que no tienen permiso de trabajo cuando dejan de estarlo. Y es una solicitud que formalmente yo le he hecho al Ministerio de Migraciones, porque ahora mismo –y sé que tienen en proyecto modificar el Reglamento, y creo que es muy buena iniciativa- eso es algo que pasará en el futuro, pero ahora las soluciones las tenemos que encontrar con los chavales que tenemos. Es muy difícil que no se frustre un chaval al que le dices: mira, tienes residencia, pero no tienes posibilidad de trabajar; o la tienes, pero es muy complicada, porque tenemos que encontrar a un empresario... Es decir, facilitemos y veamos eso; colaboremos para poner cada uno nuestro grano de arena para que eso funcione mejor, porque yo creo que se puede hacer mucho mejor. Y hay veces que no se hace mejor porque no se ve la otra parte, porque no hay esa identificación. Y espero que de esa comisión de trabajo que hemos montado en el Consejo salgan muy buenas propuestas; algunas de ellas funcionarán y otras no, pero por lo menos habremos reflexionado todos aquellos que tenemos capacidad de hacerlo bien. El trabajo no ha empezado ahora, ha habido un trabajo de reflexión desde septiembre de todo el equipo de la dirección general que se va a poner a disposición de esos grupos para ir avanzando, y desde luego espero que en el plazo de tres meses se solucione.

No he contestado a una de las cuestiones que me ha planteado Más Madrid, que es sobre la participación. Para mí la participación es esencial, y me gustaría que fuera real y efectiva, es decir, no una participación decorativa, que es hasta donde hemos llegado muchas veces, porque es verdad que vivimos en un mundo de adultos, todos estamos con esos parámetros, y es difícil, porque no vemos a la primera cómo hacerlo. Desde luego, vamos a trabajar para hacerlo. Creo que hay entidades que tienen muchísima experiencia y, de hecho, en cada una de las comisiones que he mencionado va a haber un trabajo con los chavales y chavalas afectadas. No se trata de sentarles allí, porque seguramente no sea el puesto, se trata de hacer un proceso participativo con calidad que nos permita saber de verdad cómo están viviendo los chavales no solamente la pandemia sino la no conciliación de sus familias, el mundo de la violencia y cómo mejorar su paso, por ejemplo, por el sistema. Soy una ferviente creadora de que eso se tiene que poner en marcha, y en la medida en que podamos se meterá en esas comisiones, y desde luego quedará plasmado en el anteproyecto de ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora directora general; seguramente nos veremos otro día. Ha terminado este punto del orden del día. (*Rumores.*) Dígame, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tenemos que dejarlo para el punto de ruegos y preguntas. Terminamos la comisión y entonces, por alusiones, puede usted indicar todo lo que considere.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada. Despedimos a la directora general de Infancia y damos la bienvenida, o los buenos días, a la directora general de Igualdad, doña Carmen Rodríguez García, a la que invitamos a que ocupe su lugar en esta mesa para responder a la siguiente pregunta.

PCOC-1206/2020 RGE.15456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Les recuerdo que tienen un tiempo máximo de diez minutos para tramitar esta pregunta, tanto el grupo como el Gobierno. Para ello, tiene la palabra doña Paloma García, portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted quiera puede argumentar la pregunta, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, directora general. Mi pregunta es sobre la valoración del cumplimiento de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social, que ya lleva varios años aprobada, pero que desde nuestro punto de vista no se está cumpliendo. Me gustaría saber por qué no se está cumpliendo, sobre todo en varios artículos, como el artículo 4, "reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada". Las unidades de identidad de género están ignorando esta Ley de Identidad y Expresión de Género y todavía están exigiendo tratamiento psicológico y hormonal para acreditar el tratamiento que permite el cambio registral del DNI en la Comunidad de Madrid. Me gustaría saber por qué la Comunidad de Madrid no está ejecutando una ley que ha sido aprobada, que además fue aprobada en ese momento por unanimidad.

Según COGAM, tras la ley, la unidad de identidad de género sigue funcionando igual que siempre, tratando a las personas trans como enfermas mentales y obligándolas a hormonarse si quieren ver reconocida su identidad. La presidenta de COGAM ha señalado que quitaron o redujeron el test de vida real -que, para quien no sepa qué es, se trata de una barrabasada más que se les hacía a las personas trans de tener que vivir de una determinada manera- y te siguen obligando a pasar por el psicólogo. Además, las personas trans no binarias no pueden ver reconocida su identidad, porque obligan a la hormonación, y si no quieres hormonarte, no te atienden, porque consideran que no eres trans. Los tiempos de espera son opacos y hay listas de espera para la cirugía, para quien se

quiera operar, de cinco o seis años. Ese es uno de los artículos que no se están cumpliendo, y desde mi punto de vista es muy importante.

Luego está el tema de la educación, que tampoco se está cumpliendo. Su artículo 24, "planes y contenidos educativos", tampoco se está cumpliendo en los centros de la Comunidad de Madrid. Desde Unidas Podemos creemos que las personas y las mujeres trans son personas y son mujeres y que tenemos que defender los derechos humanos de todos y de todas; que en la Comunidad de Madrid y en más comunidades autónomas ya están aprobadas este tipo de leyes que hablan de la autodeterminación de género y no han borrado a nadie -yo no me he sentido borrada en ningún momento-. Lo que hay que hacer es cumplirla, y me niego a creer que haya sectores que deberían estar de nuestro lado y se han ido al lado de la extrema derecha. Desde Unidas Podemos siempre vamos a defender a las personas trans.

Por favor, directora general -aunque me diga que esto lo lleva Sanidad, como siempre ocurre, que esto lo lleva el consejero de no sé qué; pero imagino que sabía que se lo iba a preguntar y habrá consultado con ella-, quiero que me conteste por qué están incumpliendo una ley tan importante para el avance de derechos humanos en la Comunidad; una ley que costó tanto sacar adelante, se trabajó mucho para ello, y que fue un hito histórico que muchas celebramos con muchísima alegría -yo no era diputada, pero trabajé en esa ley, y me consta que también la señora Delgado, del PSOE-. No me puedo creer que transcurrido tantísimo tiempo no estén cumpliéndola, aunque luego los del orden y la ley sean ustedes; aquí, dependiendo de cuál y de qué, se la saltan o no. Quería que me informara de esto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno de intervención de la señora directora general, doña Carmen Rodríguez García; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Buenos días. Muchas gracias a todas por estar aquí. Agradezco a la diputada de Podemos su interés en esta materia.

El compromiso de este Gobierno con el cumplimiento de la Ley 2/2016, en el marco de los derechos que reconoce, es incuestionable. A este respecto, desde la Dirección General de Igualdad estamos trabajando ahora mismo en las líneas generales para proceder al desarrollo reglamentario y desarrollar e identificar órganos y centros directivos para poder hacer un trabajo que sea conjunto y coordinado, porque, como muy bien ha comentado, es una ley que sale del consenso y necesita de una estrechísima coordinación con todas las consejerías. La falta de desarrollo reglamentario, que es el momento en el que estamos ahora, no nos impide hacer una puesta en marcha de algunos reconocimientos de derechos. Por ejemplo, hablaba usted del género sentido. En principio, en cuanto a la emisión de documentación y las acreditaciones a nombre de la identidad sentida, en el ámbito regional, si bien no tiene una identidad jurídica, sí que nos vale para solicitar el Abono Transportes, el carné deportivo, el Carné Joven, etcétera. Además, hay una campaña de sensibilización y de atención al ciudadano.

Me voy a centrar en lo que usted me ha preguntado sobre el ámbito sanitario. Efectivamente, la unidad de identidad de género es del ámbito sanitario y tiene una serie de protocolos, una serie de normas y de características en las que nosotros, si bien tenemos una estrechísima coordinación, estamos muy muy limitados para poder tomar decisiones en cuanto a si se deben hormonar o no, no es un ámbito de la competencia de la Dirección General de Igualdad. Sin embargo, insisto, sí que voy a tomar nota de lo que me ha contado. Ya hablé en su momento con el antiguo responsable de la unidad de identidad de género para abordar otra serie de situaciones que eran complicadas y así poder tener mayor respuesta.

Como la pregunta era en general sobre el cumplimiento de la Ley 2/2016, me gustaría que me formulara o que me hiciera llegar exactamente cuáles son las dificultades que usted plantea en esta unidad para poder abordarlo de manera muy muy concreta con la persona en cuestión. También he de decirle que hay otra unidad multidisciplinar de atención a la identidad de género en La Paz, con la que, en principio, hay bastante coordinación. En el resto de las consejerías tenemos distintas actuaciones, pero le voy a ceder tiempo, si lo necesita, a la señora diputada García por si quiere ver más cuestiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Tiene usted, señora García, ahora mismo la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: A ver, los artículos que yo creo que no se cumplen, aparte del sanitario, que desde mi punto de vista es el más importante, porque es patologizar a una persona, hacerla pasar por un proceso psicológico y psiquiátrico, por la obligación de una hormonación, o sea, que no es una cosa menor, es una cosa muy fuerte que te hagan pasar por esto y más teniendo reconocido en la Comunidad de Madrid que por ley no te lo pueden hacer que te lo sigan haciendo... Es decir, me parece una barbaridad que te psiquiatricen y que tengas que tener un papel que diga que estás enferma mental cuando no lo estás cuando en tu ley te prohíben que te digan que estás enferma mental, ¡y aun así lo sigan haciendo! Claro, yo no estoy en la Comisión de Sanidad, pero creo que la directora de Igualdad debe decir a Sanidad que esto se tiene que acabar de hacer, porque están incumpliendo una ley, y que si faltan por hacer reglamentos es porque no se han querido hacer los reglamentos, pero que es una ley aprobada y, como todas las leyes, es de obligado cumplimiento. Además, fue aprobada por unanimidad, en su día nadie tuvo nada en contra ni vio ningún miedo ni que fuera a pasar absolutamente nada catastrófico para las mujeres si se aprobaba -de hecho, no pasó nada catastrófico para las mujeres-, pero no se está cumpliendo y a las personas trans las siguen poniendo en esas vicisitudes, que me parece horrible y me parece horrendo.

Luego, también tengo aquí apuntada la atención sanitaria en el ámbito reproductivo y sexual, porque tampoco se está dando información de cuáles son sus derechos para las personas trans que quieran reproducirse, que quieran tener hijos e hijas. El artículo sobre planes y contenidos educativos, tampoco se está cumpliendo, ni el artículo 25, acciones de formación y divulgación, que dice exactamente que "se realizarán acciones de fomento del respeto y la no discriminación de la personas por motivo de identidad y/o expresión de género en los centros educativos, y en particular

entre las asociaciones de padres y madres de alumnos”, y también que “se impartirá al personal docente formación adecuada que incorpore la diversidad sexual y de género en los cursos de formación, y que analice cómo abordarla en el aula para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas con prejuicio o discriminatorias dentro del sistema educativo, basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género”. Estas cosas están en la ley, están aprobadas y hay que cumplirlas; por supuesto que a mí el tema de la educación y de las acciones de formación y de divulgación me interesan mucho, pero yo creo que aquí el nudo gordiano está en la sanidad, está en que no puede seguir pasando que a una persona trans para atenderla la tengan que decir que es una enferma mental ni que la tengan que obligar a homonarse ni que la den cuenta de sus derechos sexuales y reproductivos. Esta ley ya se ha aprobado hace más de cuatro años, lleva cuatro años incumpléndose, lo que me parece de una gravedad extrema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Cierra usted con su intervención este punto del orden del día.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muy bien. Muchas gracias. Le comento que en la comisión en la que estamos reunidas distintas consejerías vamos a presentar las dudas que plantea, pero sí le tengo que decir que desde el Programa LGTBI, en el tema trans, atendemos a nivel psicológico, a nivel jurídico y a nivel social a personas trans femeninas, personas trans masculinas y personas trans de género no binario, o sea, que, en ese sentido, desde el Programa LGBTI de la Comunidad de Madrid está bastante claro.

Por otro lado, en el tema educativo, mire, en la Consejería de Educación hay una adaptación por decreto de los currículums en Primaria, Secundaria y Bachillerato a la diversidad y a la orientación sexual, hay una Guía de actuación contra el acoso escolar y hay formación al personal docente. A nivel de datos, para que no vea que solamente es una lectura, el año pasado -la memoria ya está publicada- se llevaron a cabo 18.582 actuaciones, la mayor parte de ellas, el 80 por ciento, en el ámbito educativo. ¿Que nos queda mucho por hacer? Sí, por supuesto que sí, y en eso estamos.

En el ámbito laboral, por el tema de la no discriminación y superar situaciones de exclusión, tenemos, en concreto, un protocolo de coordinación entre el Programa LGTBI y la Consejería de Empleo.

En el ámbito social y familiar estamos avanzando también, gracias al apoyo de entidades como la Fundación 26 de diciembre, en la atención a mayores; en atención a menores y a familias, en colaboración con la Dirección General de Familia a la que ustedes se acaban de incorporar.

Por último, únicamente quiero decir que, si bien queda mucho mucho por hacer, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no vamos a dar ni un paso atrás en la lucha contra la transfobia ni contra la LGTBIfobia, ni un paso atrás! Y en todos los pasos que vamos a intentar dar hacia delante para alcanzar mayores niveles de igualdad contaremos con la colaboración de todos ustedes. Muchísimas gracias por estar ahí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Directora General de Igualdad, por venir a esta comisión. Pasamos al siguiente punto.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

Ahora sí, le escuchamos, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Por alusiones. La portavoz del Partido Socialista ha acusado a nuestra portavoz en esta Asamblea de haber estafado, arruinado a una señora mayor vendiéndole un loft sin las condiciones legales. Esa noticia salió publicada en El País; nuestra portavoz recurrió, acusó, y la justicia le ha dado la razón, indicándole al periódico El País que se retracté y notifiqué la noticia de su error. Yo le pido a la portavoz del Partido Socialista que se retracte o que retire la acusación en esta comisión. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Pues así constará en el guion de la comisión del día de hoy. ¿Nada más? *(Pausa.)* Cerramos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid